

Caja 2 / 38 Av.

GUIA

INSTRUCTIVA 230

DE LA CIUDAD

DE ZARAGOZA,

PARA LITIGANTES

Y PRETENDIENTES,

CON VARIAS NOTICIAS CURIOSAS

ADEQUADAS A TODA CLASE DE PERSONAS

ESPECIALMENTE

DEL REYNO DE ARAGON.

PARA EL AÑO DE 1806.

COMPUESTA

POR DON MIGUEL BORAU

de Latrás, Hijodalgo, Notario del

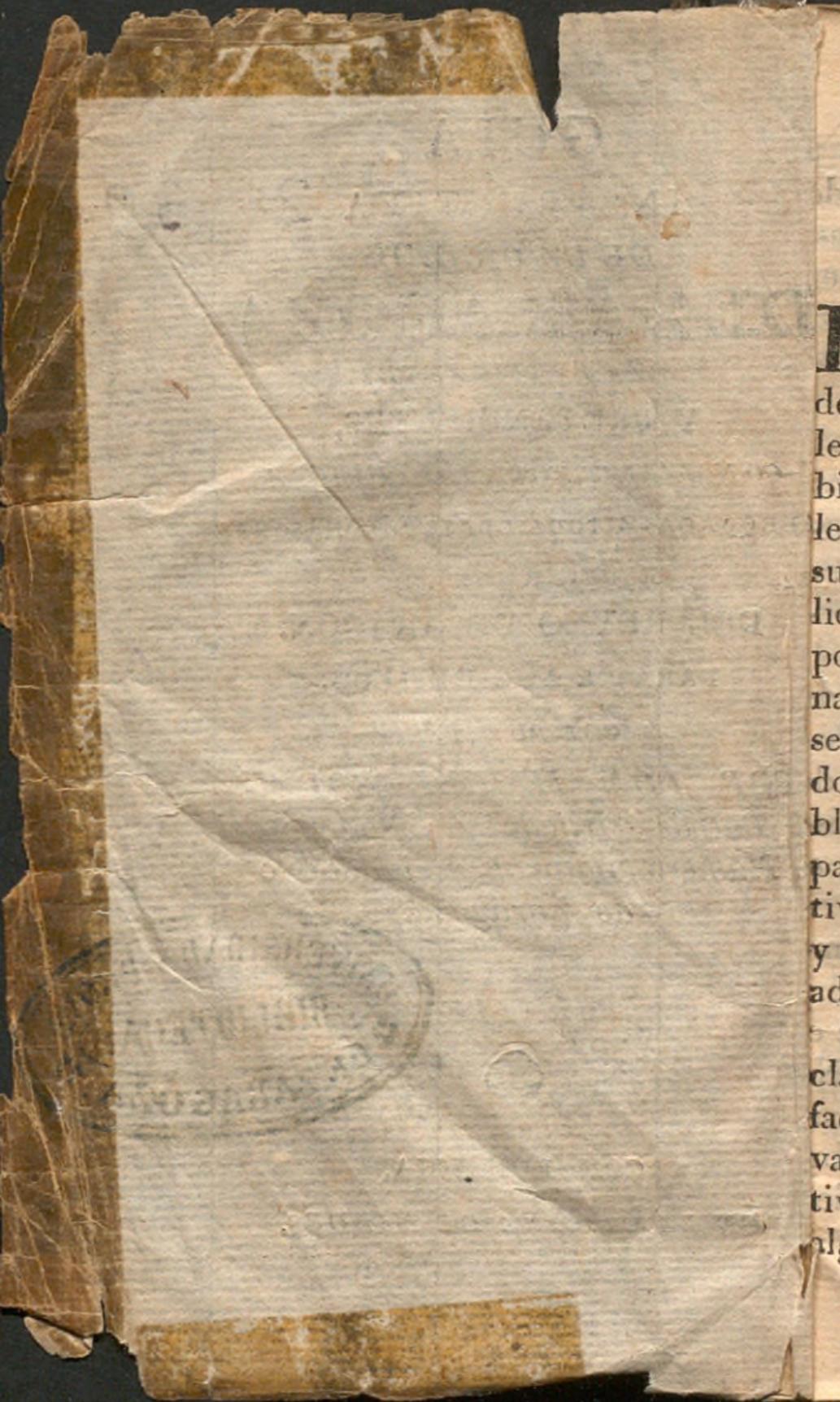
Número, natural, y ciudadano

de Zaragoza.



CON LICENCIA.

EN LA OFICINA DE MIEDES.



Al Lector.

En las Poblaciones grandes donde hay diverso número de Tribunales, Oficinas y Cuerpos para su gobierno, no es fácil á todos los que les interesa tener que acudir para sus negocios, saber con individualidad quales sean los que les correspondan, los Gefes que los gobiernan, y los Empleados principales que se ocupan en su despacho. Deseando dar un descanso y norte al público, y honor á la Patria, me ha parecido formar una GUIA instructiva de esta Ciudad, para litigantes y pretendientes, con varias noticias adecuadas á toda clase de personas.

A fin de que esta GUIA esté con claridad, y pueda conseguirse la mas facil inteligencia, la he dividido en varios capítulos coordinados respectivamente, dando en primer lugar alguna noticia en general de esta Ciu.

(4)

dad: y como el principal obgeto de esta GUIA es el de los Litigantes, los *Tribunales* ocuparán el primer lugar: el segundo el *Estado Militar*: el tercero las *Oficinas*: el quarto los *Cuerpos Civiles* que correspondan: el quinto el *Estado Eclesiástico*, siguiendose en el mismo los *Establecimientos piadosos*: en el sexto *varias noticias para esta Ciudad*: y en el septimo y último *otras concerrnientes al Reyno*.

He procurado en la formacion de esta GUIA, guardar el órden que haya podido ser mas análogo, á fin de evitar toda duplicacion de un mismo Tribunal, Oficina ó Cuerpo, al paso que el que se halla escrito en dos ó tres parages distintos, siempre se hallará con su propia calle y número que le compete, para que el Lector no tenga que pasar hojas. No puede dudarse que como es la primera, que por este método se ha formado, salga con aquella perfeccion que corresponda y deseo, asi en su

extension, como en colocar todos los Cuerpos que puedan convenir al beneficio público; y así espero del Lector suplirá este defecto, como de que podrá advertir lo que note (avisándolo en la Librería de Christoval de Abella, calle de la Platería, n. 35, donde estará de venta) para en su continuacion el año próximo poderse corregir, si conviniere á los fines propuestos en la formacion de esta GUIA, y en el que se colocará el Calendario de 40 horas.

NOTA.

La C significa Calle, la P. Plaza, la N. Número, y la A. Ausente: de los que en esta Guia con esta distincion van anotados.

*BREVE DESCRIPCION DE
Zaragoza.*

Zaragoza se halla situada en quasi la mitad del Reyno de Aragon: fué fundada (segun convienen varios Autores) por Tubal Nieto de Noe, habiendola ampliado, y cercado de Muros Julio Cesar, llamandola despues Cesar Augusto, dexandole en su memoria su propio nombre; es Metropoli y Capital del Reyno: tiene Capitan General, Tribunales de todas clases, Cabildos Seculares y Eclesiásticos, una Metropolitana con dos Residencias, 20 Parroquias en la misma y Arrabales, 27 Monasterios, Conventos y Colegios de Religiosos, 16 de Religiosas, varios Cuerpos y Representados, 235 Plazas y Calles, 4863 Casas, y se alumbrá por la noche con 1600 faroles, y para su gobierno está dividida en 4 Cuarteles.

Goza de un Cielo apacible, tiene

una frondosa y dilatadísima Vega, toda regable por los 4 rios que la rodean, y el hermoso y utilísimo proyecto del Canal Imperial la ha hecho en parte muy estimable; produce mucho aceyte, vino, trigo, ortaliza, y todo genero de simientes, y quanto se necesita, no menos que mucho ganado, que por sus abundantes pastos y Privilegios que goza para ello, la hace mas apreciable: Estas son las prerrogativas que tiene; pero goza de otras infinitas y superiores excelencias, especialmente la de haber venido Maria Santísima en Carne mortal, dexando en memoria por todos los siglos la Santísima Virgen del Pilar, dignísimo Santuario de la Christiandad, (que hoy es Metropolitana), el que á pesar de hallarse por tantos Siglos en poder Mahometano, no se cuenta que jamás haya sido violado, lo que prueba el especialísimo aprecio que merece. Tiene singulares Santuarios, el de los Santos Innumerables Már-

tires, nuestros Antiguos Compatriotas, que por la fé de Jesu-Christo en las persecuciones bárbaras de los Infieles, triunfaron por la fé, eternizando su memoria en las Catacumbas que vemos. El del Arcangel San Miguel (que oy es Parroquia) erigido en memoria de su aparicion, quando animó á los Christianos para conquistar esta Ciudad de poder de los Moros, que por tantos años se hallaba oprimida, por cuyo sitio segun se afirma, se abrió brecha por donde los Christianos la redimieron de la cautividad Mahometana; Y el de Ntra. Sra. del Portillo firme defensa, la que no permitió que los Moros volviesen á conquistar esta Ciudad como intentaron, apareciendose la Virgen, y destruyendolos:

Basta lo dicho para dar una idea de lo que esta Ciudad Augusta es por todas partes, dexando para otro manifestar otras antiguedades muy recomendables,

CAPITULO I.

TRIBUNALES Y JUZGADOS.

Real Acuerdo.

Exmo. Sr. D. Jorge Juan de Guillelmi, Governador, Capitan General, y Presidente, en el Real Palacio, C. del Coso.

Sr. D. Miguel Villava, Regente, C. del Coso, N. 6.

Sr. D. Francisco Borja Cocon, Cavallero de la Orden de Carlos III, C. del Correo viejo, N. 93.

Sr. D. Pedro Maria Ric, Cavallero de la Orden de Carlos III, C. del Coso N. 99.

Sr. D. Santiago Piñuela, C. Mayor N. 110.

Sr. D. Rafael Amandi, C. Pabostria N. 196.

Sr. D. Antonio Cornel, C. de las Virgenes N. 76.

Sr. D. Juan Garrido Lopez, C. del Coso N. 113.

Sr. D. Josef Ruiz de Celada, C. Ma.

por N. 122.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano, C.
de la Vitoria, sin N.

Sr. D. Josef Antonio Larrumbide,
Fiscal de lo Civil, C. de los Señales
N. 187.

Sr. D. Pedro Ruiz, Fiscal de lo Cri-
minal, C. de S. Juan el Viejo N. 152.

SALAS CIVILES.

Primera.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan
General, y Presidente.

Sr. D. Miguel Villava, Regente.

Sr. D. Francisco Borja Cocon.

Sr. D. Santiago Piñuela.

Sr. D. Antonio Cornel.

Sr. D. Josef Ruiz Celada.

Segunda.

Sr. D. Pedro Maria Ric.

Sr. D. Rafael Amandi.

Sr. D. Juan Garrido Lopez.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano.

Sr. D. Josef Antonio Larrumbide,
Fiscal.

SALA DEL CRIMEN.

Sr. D. Santiago Piñuela, Gobernador.

Sr. D. Jayme Pastoret, C. de Santiago junto al N. 52.

Sr. D. Serafin Chavier, P. del Bayle N. 195.

Sr. D. Manuel Lafiguera, C. del Coso N. 40.

Sr. D. Diego Maria Badillos, C. S. Pablo N. 43.

Sr. D. Pedro Ruiz, Fiscal.

Sr. Marqués de Sta. Coloma, Alguacil mayor C. Coso. N. 4.

Sr. Marqués de Fuente Olivar, Teniente de Alguacil mayor C. del Coso N. 51.

SS. MINISTROS DE LOS TRECE

Partidos, que como Individuos del Real Acuerdo, minutan Ministros de Justicia (á nombre de S. M.)

y despachan quanto á los mismos correspondá.

Barbastro, y Benabarre.

Sr. D. Francisco Borja Cocon. Zaragoza.

Sr. D. Pedro Maria Ric. Calatayud, y 3 Villas.

Sr. D. Santiago Piñuela.

Teruel, y Albarracin.

Sr. D. Rafael Amandi.

Alcañiz, y Huesca.

Sr. D. Antonio Cornel.

Daroca.

Sr. D. Juan Garrido Lopez,

Tarazona, y Borja.

Sr. D. Josef Ruiz de Celada.

Jaca.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano.

*Juez Subdelegado de Penas de Cá-
mara, y gastos de Justicia.*

Sr. D. Miguel de Villava, Regente.

Juez de Ministros.

Sr. D. Josef Ruiz de Celada.

Juez Protector de Cárceles.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano.

Juez Protector de la Galera.

Sr. D. Jayme Pastoret.

Juez de Bagos.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano.

Juez Subdelegado de Rematados.

Sr. D. Santiago Piñuela.

DEPENDIENTES DE LA AUDIENCIA.

Escribano de Acuerdo, y Gobierno.

D. Juan Laborda, C. Sta. Cruz N. 97.

(13)

RELATORES.

Sala Primera.

D. Ramon Muro, *quien despacha el Real Acuerdo*, P. del Refugio N. 29.

D. Joaquin Perez de Arrieta, C. del Fierro N. 52.

Sala segunda.

D. Francisco Solanilla, C. de la Cadena N. 74.

D. Joaquin Latorre, C. Mayor N. 181.

Sala del Crimen.

D. Agustin Romea, C. de la Imprenta N. 154.

D. Mariano Joaquin Garcia, C. de S. Lorenzo N. 121.

Agente Fiscal.

D. Mariano Ortiz, C. de la China N. 35.

ESCRIBANOS DE CAMARA.

Sala primera.

D. Manuel Fernandez de Arcos, P. del Bayle N. 132.

D. Manuel Gil y Burrillo, C. Mayor N. 118.

D. Henrique Jover, P. del Pilar sin N.

D. Josef Monte, C. de la Enseñanza N. 36.

D. Miguel Garin , P. de S. Felipe
sin N.

D. Miguel Conde , C. Puerta Que-
mada N. 8.

D. Francisco Castillo , C. Correo Vie-
jo N. 91.

Sala segunda.

D. Diego de Torres , *Teniente* D. Pe-
dro Vidal , P. de la Balsa N. 71.

D. Balthasar Ateza , C. Moreria Cer-
rada sin N.

D. Angelo Elizondo , C. Coso N. 123.

D. Blas Torres , C. D. Juan de Ara-
gon N. 57.

D. Antonio Torrijos , *Teniente* D. Ma-
nuel Broquera , P. de S. Miguel N. 90.

D. Domingo Samitier , P. del Carbon,
N. 93.

D. Victorian Nolivós , C. de S. An-
drés N. 47.

Sala del Crimen.

D. Miguel Lasierra , (*que lo es de*
Gobierno) C. Puerta Quemada N. 7.

D. Nazario Mozota , C. de los Gigantes
N. 71.

D. Felipe Lartiga , P. Sirena N. 110.

Registradores.

D. Vicente Castan , C. de S. Miguel
N. 116.

D. Antonio Lerga , C. Puerta Que-
mada sin N.

Theniente Cancellor del Sello.

D. Vicente Castan.

Tasador , y Repartidor de Pleytos.

D. Mariano Monzon , C. Torre nue-
va N. 34.

Contador.

D. Blas Torres.

Receptor de Penas de Cámara.

D. Telesforo Iturburu , C. Virgen del
Rosario N. 98.

Pagador de la Audiencia.

D. Baltasar La-Iglesia , C. del Perro
N. 89.

*Escribano de la Comision de Penas
de Cámara.*

D. Blas de Torres.

Archivero de la Real Audiencia.

D. Eustaquio Jordan , C. de Monzon
N. 77.

Alcayde de las Reales Cárceles.

D. Joaquin Romeo , Interino , en las

mismas.

Alcaide de la Galera.
Francisco Peyro.

Alguaciles de Corte.
D. Felix Porta , C. de S. Miguel N.
D. Antonio Sebastian , C. Urreas.
D. Faustino Casamayor , C. D. Juan
de Aragon.
D. Antonio Castro de Xistau , C. del
Vicario.

D. Josef Leon de Vila, C. Predicadores.
D. Antonio Alfonso , C. Mayor.

Porteros de Cámara.
D. Manuel Mur , en la Real Audien-
cia.

D. Ramon Estallo , C. de los Señales.
D. Miguel Godoy , C. las Armas.
D. Miguel Ibañez , C. Predicadores.
D. Manuel Lerga , C. Gavin.
D. Antonio Gutierrez , C. Enseñanza.

Porteros de Vara.
Thimoteo Fatás , C. Coso.
Manuel Escobedo , P. S. Anton.
Miguel Oliver , C. Zurradores.
Bernardo Estrabo , P. Sta. Engracia.
Antonio Perez , C. Sepulcro.

ESCRIBANOS RECEPTORES,
cuyo destino es despachar las Comi-
siones de la Real Audiencia.

- D. Franciseo Alfonso, C. Mayor N. 137.
D. Ignacio Borda, P. S. Miguel N. 91.
D. Manuel Fornies, C. Mayor N. 125.
D. Vicente Villanova, C. de San Lo-
renzo N. 189.
D. Joaquin Loscertales, C. Piedras
del Coso N. 105.
D. Mariano Pasqual, C. de los Gi-
gantes N. 77.
-

REAL ARCHIVO DEL REYNO
de Aragón, existente en la Sala de
la antigua Diputacion de la
Real Audiencia.

Archivero.

- D. Santiago Terreros, Contador ho-
norario de Ejército, y Oficial pri-
mero de la de este Reyno, C. de los
Señales N. 188.
-

Nota. Las horas de asistencia al Tri-
bunal, dias de su celebracion, y otras
noticias se hallarán en el sexto Ca-

pitulo , que se omiten aqui por no interrumpir el órden.

TRIBUNAL DE PROVINCIA, Y
Quarteles , que lo son los quatro SS.

Ministros del Crimen.

Quartel del Pilár.

Sr. D. Jayme Pastoret , y Buffalá.

Quartel de S. Miguel.

Sr. D. Serafin Chavier.

Quartel de la Seo.

Sr. D. Manuel Lafiguera.

Quartel de S. Pablo.

Sr. D. Diego Maria Badillos.

Nota. Los Escribanos del Juzgado ordinario despachan los Quarteles, y Provincia, mediante reparto entre sí, de las Causas, y de lo demás segun estilo, y son.

D. Francisco Novallas , P. del Refugio N. 36.

D. Francisco Lopez, C. de la Freneria N. 32.

D. Matias Bayona , P. Refugio N. 36.

D. Josef Fernandez Trebiño, C. Mayor N. 158.

D. Mariano Palacio, C. nueva de S.
Ildefonso N. 19.

Nota. Cada uno de los SS. Jueces
de Provincia y Quartel tiene para su
despacho ordinario un Escribano Real
y del Colegio de esta Ciudad, segun
alternativa entre sí, y los Alcaldes de
Barrio que le son anexos, á saber:

QUARTEL DEL PILAR.

Escribano. D. Anselmo Boneta, C.
Castellana N. 11.

Alcaldes de Barrio de este Quartel.

De la Sombreria. Fernando Sanz.

Del de Contamina. Julian Romano.

De la Torre nueva. Jayme Moya.

Del Azoque. Mariano Anglada.

Del Carmen. Bernardo Garcia.

De S. Gil. Antonio Sorrio.

Del Meson del Obispo. Josef Callen.

De las Botigas ondas. Joaquin Arnao.

QUARTEL DE S. MIGUEL.

Escribano. D. Manuel Melendo, Ca-
lle Mayor N. 157.

Alcaldes de Barrio de este Quartel.

De el Hospital. Francisco Comin.

De Sta. Catalina. Camilo Perez.

De las Urreas. Juan Rullo.
De las Piedras del Coso. Juan Selas.
De la Puerta Quemada. Bartholome
Puentes.

De las Mónicas. Manuel de Gracia.
De S. Agustin. Joaquin Sierra.
De las Tenerias. Miguel Rubio.

QUARTEL DE LA SEO.

Escribano. D. Alberto Iranzu, C. al-
ta de S. Pedro N. 2.

Alcaldes de Barrio de este Quartel.

De la Cuchilleria. Josef Lahoz.

Del Sepulcro. D. Manuel de Oto.

De la Magdalena. Manuel Lasheras.

De S. Lorenzo. Francisco Abadia.

De los Graneros. Pablo Mangar.

De S. Andres. Pedro Bus.

De los Señales. D. Juan Francisco
Perez.

Del Arrabal. Felipe Zapater.

Alexandro Villa, y Antonio Vidosa.

QUARTEL DE S. PABLO.

Escribano. D. Josef Latorre, C. de
las Virgenes N. 3o.

Alcaldes de Barrio de este Quartel.

De S. Blas. Josef Villanova.

Del Mercado. Josef Pescador.
De Sto. Domingo. Mamés Ruberte.
Del Portillo. Francisco Salazar.
De Barrio Curto. Mariano Aguaron.
De Conoalecientes. Pedro Barbarena.
De los Escolapios. Vicente Lanao.
De S. Ildefonso. D. Felix Martinez.

JUZGADO ORDINARIO DE ZARAGOZA y Subalternos.

Sr. Corregidor.

Sr. D. Ignacio Garcini Intendente, P.
de S. Felipe N. 36.

SS. Alcaldes mayores.

1. D. Angel Morel de Solanilla C. de
Botoneros N. 78.

2. D. Antonio Caro, P. Pilar N. 22.

Escribanos del Corregimiento y Juzgado, son los mismos que los de la Provincia.

D. Francisco Novallas, P. del Refugio N. 36.

D. Francisco Lopez, C. Freneria N. 32.

D. Mathias Bayona, P. Refugio N. 36.

D. Josef Fernandez Trebiño, C. Mayor N. 158, quien lo es para el

despacho ordinario del Corregimiento.

D. Mariano Palacio , C. Nueva de S.
Ildefonso , N. 19.

Alguacil mayor.

D. Antonio Cortés , C. de Predicadores N. 85.

Nota. El Archivo del Juzgado , ó antiguo Zalmedinado está en el Real Monasterio de Sta. Engracia , quien provehe estos oficios.

JUZGADO DE MONTES Y HUERTAS , cuyo Juez es un Regidor que nombra el Ayuntamiento.

Juez.

El Sr. Regidor D. Joaquin Salvador ,
Cavallero de la orden de S. Tiago ,
C. del Coso N. 98.

Asesor. D. Mariano Ligeró , C. Puer-
Quemada N. 34.

Escribano.

D. Pasqual Grasa C. Veronica N. 61.

JUZGADO DE LA CASA DE GANADEROS.

El Justicia de la misma D. Josef Mo-

lina , C. Coso N. 75.

Procurador General.

D. Andres Echinique, C. S. Blas N. 94.

Escribano.

D. Bonifacio Naharro , C. Coso N. 93.

COMISIONADOS REGIOS.

*Para la eleccion de Fincas Eclesiásticas,
incorporacion en la Corona,
y su enagenacion.*

Comisionado.

Sr. D. Josef Ruiz de Celada , C. Mayor N. 122.

Escribanos los del Juzgado , sig.

D. Francisco Novallas.

D. Francisco Lopez.

D. Mathias Bayona.

D. Mariano Palacio.

Para la enagenacion de las Obras Pias contenidas en la Real Cédula de 25 de Setiembre de 1798.

Comisionados.

El Cavallero Corregidor, y los dos SS. Alcaldes Mayores.

Escribanos.

Los tres primeros de la Comision

antecedente.

TRIBUNAL DE RENTAS R.s
Sr. Intendente. El Coronel D. Ignacio
 Garciny, P. de S. Felipe N. 36.
Asesor. D. Miguel Tolosana, C. de
 los Corporales N. 67.
Fiscal. D. Santiago Balthasar de Agui-
 rre, C. del Coso N. 91.
Agente. D. Mariano Naharro, C. del
 Coso N. 93.
Escribano Principal. D. Justo Sami-
 tier, C. del N. 179, en cuya Casa
 tiene el despacho de la Escribania.
Oficial. D. Estevan Casaus, quien fir-
 ma en las ausencias del Principal,
 Casa de Urries.

Nota. En este mismo Tribunal, se
 despachan todos los asuntos de Cor-
 reos, Postas, Posadas, Caminos, Co-
 mercio, Moneda y Minas, como Juez
 Subdelegado que es el Sr. Intendente.

TRIBUNAL DE LA AZEQUIA IM-
perial, y Real Canal de Tauste.
Juez. Sr. D. Francisco Xavier La-Ri-

pa, con honores y antigüedad del Consejo Real, C. Sta. Engracia N. 71.

Escribano.

D. Bernardo Oro, C. Cadena N. 67.

TRIBUNAL PRIVATIVO DE CABALLERIA.

Juez Privativo y Subdelegado general por el Real y Supremo Consejo de la Guerra en el Ramo de Caballeria, en Aragón.

Sr. D. Diego de Torres, C. de D. Juan de Aragon N. 57.

Asesor. D. Agustin Alegre, P. de la Balsa N. 72.

Secretario. D. Joaquin de Lasala, Secretario de la Ciudad, en las Casas de la misma.

TRIBUNAL DE IMPRENTAS Y LIBRERIAS.

Juez. Sr. D. Manuel Justo Güemes, C. Pabostría N. 195.

Escribano. D. Pablo Fernandez Treviño, C. Mayor N. 117.

TRIBUNALES MIXTOS.
TRIBUNAL DE LA INQUISICION
que reside en la C. de Predicadores,
donde habitan los SS. Inqui-
sidores.

SS. Inquisidores.

Lic. D. Josef Maria Villafañe, Deca-
no y Presidente.

Lic. D. Bernardo Raymundo, Fer-
nandez Alonso.

Lic. D. Josef Ortiz de Solorzano In-
quisidor Fiscal.

Sr. Marqués de Tosos, Alguacil Ma-
yor, C. Coso N. 7.

Por quadrimestre un Sr. Inquisidor
despacha las Causas Civiles.

DEPENDIENTES DEL TRIBUNAL.
Secretarios del Secreto.

D. Josef Mombel, C. de los Agustinos N. 58.

D. Gil Ramon de Lafuente, C. de D. Juan de Aragon N. 67.

D. Manuel Uranga C. Danzas, sin N.
Honorario del Secreto con ejercicio
de lo Civil.

D. Miguel Valero en la Inquisicion.

*Supernumerario del Secreto , y de
Sequestrros.*

D. Juan Antonio Sanante , C. del
Coso N. 182.

Receptor del Tribunal.

D. Nicolas Barta, en el Palacio de
S. Juan.

Contador. D. Nicolas Bernués, P. de
S. Felipe N. 9.

Alcayde. D. Joaquín Ubau , C. Pre-
dicadores N. 67.

TRIBUNAL DE LA CRUZADA.

D.D. Antonio Arostegui , Maestre-
Escuelas , C. Pabostria N. 1.

D.D. Juan Francisco Martinez , Ar-
cediano , C. S. Lorenzo N. 115.

D.D. Joaquin Cistué, Canonigo, P. de
la Balsa N. 75.

D.D. Thomás Arias , Canónigo , C.
frente al Correo. N. 14.

Escribano. D. Josef Antonio Ibañes.
C. la Ilarza N. 97.

TRIBUNAL DE EXPOLIOS YV.s

Sr. Maestre-Escuelas D. Antonio Aros-

tegui, C. Pabostría N. 1.
Sr. Canonigo D. Josef Sobrevía, C.
Pabostría N. 3.
Fiscal. D.D. Joaquin Gomez, P. de
la Seo N. 2.
Escribano. D. Enrique Jover, P. del
Pilar, sin N.
Receptor ó Tesorero. D. Nicolas Bar-
ta, en el Palacio de S. Juan.

*CURIA ECLESIASTICA METRO-
POLITANA.*

Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo, A.
SS. Governadores.
D.D. Pedro Valero, Canonigo, C. del
Pilar N. 98.
Illmo. Sr. Obispo Auxíliar, Visitador
General, en el Palacio.
*Provisor y Vicario General, é inte-
rino de Pias Causas.*
D.D. Geronimo Gonzalez de la Seca-
da, Canonigo, en Palacio.
Oficial Ecles. y Juez Metropolitano.
D.D. Manuel Justo Güemes, Canoni-
go, C. Pabostría N. 195.
Fiscal Ecles. D.D. Francisco Amar,

Presb. , P. S. Miguel N. 54.

Secretario de Cámara y Gobierno.

D.D. Carlos Garcia de Velarde, C. de
la Cuchillería N. 37.

Vice Secretario. Bachiller D. Estevan
de la Gandara, A.

*Mayordomo General , y Tesorero de
su Excelencia.*

D.D. Elias Xavier de Lanza, Cano-
nigo , en Palacio.

Limosnero. D. Melchor Ibañes de
Cervera, en Palacio.

Notarios Mayores.

Del Vicariato General. D. Ramon Os-
ma , C. Azoque N. 186.

De lo Beneficial. D. Cosme de la
Borbolla , C. Coso N. 94.

Civiles.

1. D. Martin Campo, C. Gavin N. 176.

2. D. Gregorio Sanz , C. Contamina
N. 104.

3. D. Joaquin Gonzalez , C. S. Loren-
zo N. 17.

De Causas Pias. D. Josef Cuello , C.
Veronica N. 60.

Archiveros de la Curia.

I. D. Manuel Rodríguez, C. Contamina N. 104.

Oficial y Substituto. D. Clemente Ibañez.

Agentes para Roma.

D. Ventura Pueyo, P. del Pilar Escalericas.

D. Gregorio Sanz, C. Contamina SS. Jueces Sinodales del Arzobispado.

D.D. Josef Francisco de Cistué, Canonigo, C. Pabostría N. 192.

D.D. Joaquin de Heredia, Canonigo, C. de S. Pedro N. 66.

D.D. Tomás Arias Canonigo, C. frente al Correo N. 14.

SS. *Examinadores Sinodales del Arzobispado.*

D.D. Fermin de Asta, Canonigo.

D.D. Josef Francisco de Cistué, Canonigo.

D.D. Antonio Romero, Dean.

D.D. Manuel de Latorre, Canonigo Penitenciario.

D.D. Josef Sobrevía, Canonigo.

D.D. Miguel Mareca, Canonigo Magistral.

- D.D. Manuel de Ena , Canonigo Penitenciarío.
- D.D. Joaquin Otal , Presidente del Seminario Sacerdotal.
- D.D. Josef Lasala , Racionero Penit.
- D.D. Mariano Sostre , Arcediano Mayor de Sta. Maria.
- D. Pablo Serrano , Cura de la Magdalena.
- D. Joaquin Mazod , Cura del Salvador.
- D.D. Vicente Novella , Chantre.
- D.D. Vicente Baygorri , Canonigo.
- Rmo. P. Ex-Provincial Fr. Tomás Lasala , *Franciscano*.
- Rmo. P. Ex-Provincial Fr. Josef Maya , *Franciscano*.
- Rmo. P. M. Fr. Agustin de Grau , *Capuchino*.
- R. P. M. Fr. Cipriano Sanz , *Trinitario Calzado*.
- R. P. Fr. Juan Sanz , *Corrector general de Minimos*.
- R. P. Jub. Fr. Valero de Sta. Teresa , *Agustino Descalzo*.
- R. P. Ex-Provincial Fr. Jayme Belenguer , *Francisco*.

R. P. Gabriel de S. Felix, *Vicario general de P.P. Escolapios de España.*

R. P. Fr. Francisco Gonzalvo, *Franciscano.*

D.D. Manuel Justo de Güemes, *Canonigo.*

D.D. Diego Manuel Izquierdo, *Canonigo.*

D.D. Sebastian Bañolas, *Rector de S. Miguel.*

D.D. Francisco Amar, *Fiscal Ecclesiast.*

D.D. Antonio Maella, *Presbítero.*

D.D. Vicente Barta, *Rector del Seminario Conciliar.*

R. P. Presid. Fr. Jacobo Hernandez, *Dominico.*

P. Basilio Boggiero de Santiago, *Escolapio, Predicador de S. M.*

Nuncios del Tribunal.

Manuel Gran.

Josef Fernandez.

Jayme Vela.

Oficiales Eccles. Foraneos del Arzob.

Daroça. D. D. Joaquin Julian, *Magistral de la Colegial de Daroça.*

Alcañiz. D.D. Joaquin Regales, *Dean*

de la Colegial, y Predicador de S.M.
Puerto Mingalvo. D. Miguel Seral,
Vicario de su Iglesia Parroquial.

*Vicario General Capitular para los
dos Stos. Templos de la Seo,
y del Pilar.*

D.D. Juan Francisco Inurrigarro, Ca-
nonigo , C. Meson del Obispo N.20.
*Escribanos. Los de la Curia Metro-
politana por turno.*

*Tribunal Eclesiastico de la Parro-
quia de Sta. Engracia , Diocesis
de Huesca.*

Provisor y Vicario Gen. D.D. Thomas
Arias, Canonigo , frente al Correo.
Fiscal. D.D. Pedro Castillo , Racio-
nero del Pilar , C. Santiago N. 54.
Notario. D. Enrique Jover, P. del
Pilar , sin N.

*Tribunal de la Chancillería de
Competencias.*

Sr. D. D. Josef Francisco de Cistué,
Can. Cancellor , C. Pabostría, N. 192.

Dos SS. Ministros de la Real Audiencia, Civil y Criminal, por alternativa, un Sr. Prebendado, y un Abogado que hace de Relator, y los 4 son votos consultivos.

Escribano. D. Manuel Fernandez de Arcos, P. del Bayle N. 132.

Junta de Competencias entre la Real Audiencia é Intendencia.

El Excmo. Sr. Governador y Capitan General, Presidente.

Sr. D. Miguel Villava, Regente, C. del Coso N. 4.

Sr. D. Josef Antonio Larrumbide, primer Fiscal, C. Señales N. 187.

Sr. D. Ignacio Garcini, Intendente, P. de S. Felipe N. 36.

Asesor, el que se nombra.

Escribano, el que se elige.

Junta de Competencias entre la Real Audiencia, y Trib. de la Inquisicion.

El Sr. Ministro que nombra el Sr. Regente, y el que nombra el Consejo de la Suprema.

Tribunal de la Asamblea de la Castellania de la Amposta de la Religion de S. Juan, lo componen.

El Sr. Presidente y Comendadores de la misma.

Asesor. D. D. Gerardo Sotro.

Fiscal. Fr. D. Manuel Monte.

Secretario. D. Nicolas Barta.

Colegios, cuyos Individuos tienen relacion con todos los Tribunales para el despacho de los negocios.

Colegio de Abogados.

El núm. marg. denota la antigüedad.

Individuos que componen la Junta particular del Colegio.

30 D. Mariano Ayala y Mombel, Decano, C. del Coso N. 43.

29 D. Pedro Berné, Diputado 1. C. Mayor N. 124.

15 D. Marcos Antonio Laborda, Diputado 2. C. Torre nueva N. 91.

13 D. Antonio Zamora, Mtro. de Ceremonias, C. S. Pedro, N. 78.

7 D. Ramon Muro, Diputado 3. P. Refugio N. 29.

16 D. Joaquin de Lapeña, Diputado 4. C. S. Lorenzo N. 189.

27 Vicente Vidal, Tesorero C. Co-
so N. 171.

48 D. Miguel Ramirez y Diego, Se-
cretario C. Fuenclara N. 15.

ABOGADOS DE POBRES.

31 D. Estevan Taviel, P. del Pilar
Casa de Aytona.

42 D. Agustin Alegre, P. la Balsa
N. 72.

EXAMINADORES.

Terna primera.

D. Mariano Ayala y Mombel.

D. Ramon Muro.

D. Vicente Vidal.

Terna segunda.

4 D. Manuel Bellostas, C. Lechuga
N. 21.

19 D. Carlos de Leon, P. de la Uni-
versidad N. 4.

23 D. Antonio Guzman, C.S. Blas N. 86.

Terna tercera.

5 D. Mariano Ligerero, C. Puerta Que-
mada N. 34.

12 D. Joaquin Perez de Arrieta, Re-

(37)

lator de lo Civil, C. Fierro N. 52.

D. Pedro Berné.

EX-DECANOS.

1 D. Pedro Muniesa, P. S. Christoval N. 92.

2 D. Josef Garro, C. Plateria N. 200.

3 D. Joaquin Cerezo de Mallada, C. Puerta Cineja N. 63.

6 D. Judas Tadeo Lasarte, P. de S. Lorenzo N. 190.

8 D. Vicente Nicolau de Sese, de P. S. Carlos N. 65.

9 D. Francisco Perez Cortés, C. Mayor N. 13.

10 D. Francisco Morell de Solanilla Relator de lo Civil, C. Cadena N. 74.

11 D. Gil Ramon de Lafuente, C. D. Juan de Aragon N. 64.

14 D. Christoval Lopez de Ucenda, Relator del Crimen Jubilado, C. del Limon N. 83.

17 D. Gerardo Sotro, C. Mayor, N. 132.

18 D. Miguel Tolosana, C. los Corporales N. 67.

20 D. Joaquin Ubau, C. Predicadores N. 67.

- 21 D. Manuel Salvador , C. Cadena
N. 71.
- 24 D. Ignacio Esparbiel Presbítero,
P. S. Lorenzo N. 148
- 26 D. Francisco Almalilla , C. Refu-
gio N. 39.
-
- 22 D. Andres Echinique , C. S. Blas
N. 94.
- 25 D. Josef Cosculluela , Presbítero,
C. S. Blas N. 69.
- 28 D. Miguel Gavarre y Ximenez,
Presbítero , C. Cingulo N. 32.
- 32 D. Pedro Pasqual , Presbitero , C.
de los Señales N. 179.
- 33 D. Pedro Silves , C. Mayor N. 115.
- 34 D. Joaquin Latorre , Relator de
lo Civil , C. Mayor N. 181.
- 35 D. Juan Francisco del Plano , C.
Enseñanza N. 39.
- 36 D. Antonio Sazatornil , C. Gavin
N. 161.
- 37 D. Agustin Romea Relator del
Crimen , C. de la Imprenta N. 154.
- 38 D. Clemente Lagrava , C. de los
Corporales N. 70.

- 39 D. Joaquin Gil y Gil, C. Contamina N. 106.
- 40 D. Anguel Roman de Oria, Casa de la Ciudad.
- 41 D. Mariano Ortiz, C. China N. 35.
- 43 D. Josef Chueca Diacono, C. S. Juan el Viejo N. 168.
- 44 D. Lorenzo Español, C. S. Pedro Nolasco N. 41.
- 45 D. Domingo Garcia Ibañes, P. de S. Felipe Casa de Fuenclara.
- 46 D. Pedro Sobrevia, C. Pabostria N. 3.
- 47 D. Andres Marin, C. Portillo N. 115.
- 49 D. Vicente del Campo, P. de la Seo N. 7.
- 50 D. Matias Ortiz de Urbina, C. S. Lorenzo, P. de Texedores N. 119.
- 51 D. Mariano Garcia, Relator del Crimen, C. S. Lorenzo N. 121.
- 52 D. Rafael Vidal, en S. Juan de los Panetes.
- 53 D. Marcos Isidro Mayoral, C. S. Gil N. 12.
- 54 D. Antonio Murillo, C. S. Pedro sin N.

(40)

- 55 D. Joaquin Gomez , P. de la Seo
N. 2.
56 D. Mariano Villava , C. Coso N.6.
57 D. Vicente Nicolau y Torrijos , P.
S. Carlos N. 65.
58 D. Joaquin Maynar , C. Torrese-
cas sin N.
59 D. Mariano Gomez , C. Cadena
N. 79.
60 D. Bartolomé Borrull , C. de las
Danzas N. 31.
-

*Junta del Monte Pio de Viudas y
Huerfanos del Colegio.*

Presidente , lo es el Decano del Co-
legio , quatro Consiliarios , un Te-
sorero , un Contador , Zelador y Se-
cretario , todos Individos del mismo.

ACADEMIA JURIDICO-PRACTICA.

Protector. Sr. D. Miguel de Villava,
Regente de la Real Audiencia.

Presidente. D. Juan Soriano.

Colegio de Procuradores.

1 D. Severo Payan , P. de la Magda-

- lena N. 33.
- 2 D. Miguel Antonio Tolosana , C. Cuchillería N. 95.
 - 3 D. Mariano Asensio , C. Coso N. 91.
 - 4 D. Manuel Sola , C. Coso N. 84.
 - 5 D. Antonio Pallarol , C. D. Juan de Aragon N. 47.
 - 6 D. Fermin del Plano, C. Enseñanza N. 39.
 - 7 D. Manuel Aguilar , C. Principe N. 29.
 - 8 D. Manuel Herrero , C. de los Gigantes N. 68.
 - 9 D. Thomás Gudal , P. del Reyno, N. 182.
 - 10 D. Pedro Nolasco Guillen, C. Señales N. 184.
 - 11 D. Mariano Sebastian , C. Mayor junto á las 4 esquinas N. 133.
 - 12 D. Pedro Gil de la Corona , C. de la Veronica N. 64.
 - 13 D. Mariano Moliner , P. Liñan, N. 153.
 - 14 D. Julian Lajusticia , C. del Sepulcro N. 11.
 - 15 D. Josef Rivas, C. Torre nueva N. 93.

15 D. Antonio Esparza , P. de la Magdalena N. 33.

17 D. Pedro Cortés, P. S. Miguel N. 11.

18 D. Vicente Guillen, C. Señales, N. 184.

19 D. Francisco Laborda, P. Cevada N. 91.

20 D. Christoval Arracó, C. de los Gigantes N. 69.

21 D. Ramon Lafiguera , C. S. Andres N. 40.

22 D. Domingo Castañer , C. las 4 esquinas N. 10.

Se omite el poner los que son de Pobres , por hacerse la eleccion al mes de Marzo.

Presidente de la Academia de Procuradores. D. Mariano Asensio.

COLEGIO DE ESCRIBANOS REALES, y del Colegio de S. Juan Evangelista, quienes despachan en la Ciudad y Reyno, las Comisiones de los Tribunales. Solo se anotan los residentes en Zaragoza.

1 D. Enrique Jover , P. Pilar sin N.

- 2 D. Domingo Samitier , P. del Carbon N. 93.
- 3 D. Francisco Bardaxí , C. Veronica sin N.
- 4 D. Martin Campo , C. Gavin N. 176.
- 5 D. Francisco Abella , P. S. Felipe N. 8.
- 6 D. Bonifacio Naharro , C. del Coso N. 93.
- 7 D. Antonio Ullana , P. Pilar N. 82.
- 8 D. Matias Bayona , P. Refugio N. 36.
- 9 D. Manuel Melendo , C. Mayor N. 157.
- 10 D. Pasqual Grasa , C. de la Veronica N. 61.
- 11 D. Fileto Cister , en el Palacio de S. Juan.
- 12 D. Bernardo Oro , *Mayordomo* , C. Cadena N. 67.
- 13 D. Pedro Cortés , P. de S. Miguel N. 11.
- 14 D. Antonio Temprado , C. Puerta Quemada N. 5.
- 15 D. Manuel Melendo y Garcés , C. Mayor N. 157.
- 16 D. Francisco Novallas , P. Refugio N. 36.
- 17 D. Anselmo Boneta , C. Castella-

- na N. 11.
- 18 D. Alberto Iranzu, C. alta de S.
Pedro N. 2.
- 19 D. Mariano Pasqual, C. de los Gi-
gantes N. 77.
- 20 D. Francisco Lopez, C. Freneria
N. 32.
- 21 D. Manuel Estareguí, C. Nueva
del Mercado N. 63.
- 22 D. Josef Latorre, C. de las Vir-
genes N. 30.
- 23 D. Mariano Palacio, C. Nueva de
S. Ildefonso N. 19.
- 24 D. Joaquin Garcia Fulla, en la
Moreria Cerrada.
- 25 D. Miguel Lamban, P. Lerin N. 52.
- 26 D. Manuel Vicente.
- 27 D. Fabian Fernandez de Alava C.
Villalobos
- 28 D. Josef Galceran P. Liñan.
- 29 D. Bernardo Gambel.
- 30 D. Jacinto Carrascon C. Mayor.

Nota. Los que se omite la C. y N.,
es por haber pasado la Lista sin es-
ta circunstancia y no se ha podido
averiguar.

El Archivo de este Colegio está en el Convento del Carmen donde se custodian sus Notas.

CAPITULO II.

ESTADO MILITAR.

Plana Mayor.

Capitan General, Gobernador y Presidente del Reyno, el Excmo. Sr. D. Jorge Juan de Guillelmi, en el Real Palacio

Auditor. Sr. D. Innocencio Camon, C. Sta. Maria la Mayor N. 65.

Secretario de la Capitania General. El Teniente D. Francisco Vaca, en el mismo Palacio.

Teniente de Rey de la Plaza. El Coronel D. Vicente Bustamante, C. de la Cuchillería N. 37.

Sargento Mayor. El Teniente Coronel D. Josef Maria Crespo, C. Sta. Engracia N. 69.

Ayudantes.

1 El Teniente D. Pío Ambrós.

2 El Teniente D. Francisco Lon.

Supernumerarios.

El Teniente D. Pablo Cirlot.

El Capitan D. Josef Asensio.

Castillo de Alfaxeria.

Gobernador. El Coronel D. Vicente Bustamante.

Ayudante. El Alferes D. Juan Nulante.

Cirujano. D. Zenon Sevil.

Retor D. Juan Miguel Pozo.

Estado Mayor de Exercito, que reside en Zaragoza.

El Excmo. Sr. Capitan General, en el Real Palacio.

Sr. D. Ignacio Garciny Intendente, P. S. Felipe N. 36.

Sr. D. Ventura Elorduy, Contador, C. de la Virgen del Rosario N. 1.

Sr. D. Pedro Giannini, Comisario Ordenador, P. Ezmir N. 5.

Comisarios de Guerra.

D. Pedro Aranda, C. Coso N. 76.

D. Manuel Robleda, C. Coso N. 67.

Tesoreros.

1 El Comisario Ordenador D. Tomás de la Madrid, C. las Infantas N. 75.

2 D. Julian Fernandez Navarrete, P.

Cevada N. 49.

TRIBUNALES.

Juzgado Militar y de esta Plana.
Excmo. Sr. Capitan General.
Auditor. Sr. D. Inocencio Canon.
Fiscal. D.
Escribano. D. Francisco Lopez, C. de
la Freneria N. 32.

Asesor de los Cuerpos de Casa Real.
D. D. Antonio Zamora, C. S. Pedro
N. 78.

Juzgado de Artilleria.
Sr. Comandante. El Teniente Coro-
nel D. Casiano de Arsu, P. S. Pe-
dro Nolasco N. 6.

*Juzgado de Real Cuerpo de Inge-
nieros.*

Sr. Comandante. El Coronel D. Nar-
ciso Codina, C. las Botigas ondas
N. 52.

Juzgado de Marina.
Sr. Comandante. El Capitan D. Ma-
nuel Ena, C. Coso N. 6.

Asesor de estos Cuerpos. S. Auditor
D. Inocencio Camon.

Escribano. D. Francisco Lopez.

Tribunal Castrense del Arzobispado.

Teniente Vicario General. D. D. To-
más Arias, C. frente al Correo N. 14.

Escribano. D. Joaquin Gonzalez, C.
S. Lorenzo N. 17.

COMPañIA SUELTA DE FUSILEROS
del Reyno.

Capitan.

El Coronel D. Antonio Torres.

Esta Compañía fué erigida en 1766, compuesta de 100 Plazas con los Cabos correspondientes y posteriormente se ha extendido á 200: Su Inspector particular es el Excmo. Sr. Capitan General; goza de Fuero Militar; su Instituto es auxíliar á la Justicia, perseguir la gente de mal vivir y rondar por la noche; se divide en los 13 Partidos de Reyno á órden de los Corregidores, y el Quartel está en la C. del Carmen.

CAPITULO III.

OFICINAS.

Intendencia

Que reside en la Casa del Sr. Intendente , P. S. Felipe N. 36.

Sr. D. Ignacio Garciny Intendente.

Secretario. D. Martin Rueda , Oficial Agregado de la Contaduría de Exercito, C. Coso N. 13.

Portero. D. Josef Ruiz , C. Botigas ondas N. 44.

CONTADURIA PRINCIPAL DE
Exercito, Propios y Rentas que
reside en la C. Virgen del
Rosario. N. 1.

Contador Principal de todas Rentas.

El Comisario Ordenador. D. Ventura Elorduy, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en la misma.

POR EXERCITO.
Oficiales.

1. El Contador de Exercito honora-

rio, D. Santiago Terreros C. de los
Señales N. 188.

- 2 D. Pedro Masante.
- 3 D. Vicente Gascon.
- 4 D. Fermin Portet.
- 5 D. Genaro Lavairu.
- 6 D. Felipe Fernandez de Arias.
- 7 D. Juan Casaus.
- 8 D. Josef Ponte.

Agregados.

- D. Ignacio Florencia.
- D. Martin Rueda.
- D. Pantaleon Echeverria.
- D. Bruno Huici.
- D. Pedro Manzarraga.

Supernumerarios.

- D. Manuel Larruga.
- D. Josef Toledano.
- D. Antonio Sanz.

Escribientes.

- 1 D. Mariano Olaso.
- 2 D. Juan Mallada.

POR PROPIOS.

Encargados de los Partidos.

Zaragoza.

- 1 D. Josef Soler, C. Enseñanza N. 35.

(51)

Alcañiz.

2 D. Pedro Villava.

Calatayud.

3 D. Antonio Colas.

Daroca.

4 D. Pablo Fuertes.

Barbastro.

5 D. Miguel Echinique.

Teruel.

6 D. Antonio Peña.

Albarracin.

7 D. Rafael Blanc.

Benabarre.

8 D. Baltasar Barragan.

Cinco Villas.

9 D. Fernando Larruy.

Jaca.

10 D. Joaquin Palacios.

Huesca.

11 D. Manuel Latorre.

Tarazona y Borja.

12 D. Baltasar Val.

Archivero. D. Josef Joaquin Blasco.

Escribientes.

D. Mariano Ramirez.

D. Lorenzo Puchol.

- D. Pedro Josef Puig.
D. Vicente Laborda.
D. Vicente Antonio Guzman.

POR RENTAS.

- 1 D. Manuel Carrica.
 - 2 D. Antonio Leon.
 - 3 D. Bernardo Ximenez.
 - 4 D. Ramon Robres , mayor.
 - 5 D. Ignacio Almenara.
 - 6 D. Benancio Deyto.
 - 7 D. Pedro Balduque.
 - 8 D. Francisco Carrica.
 - 9 D. Faustino Lecha.
 - 10 D. Ramon Robres, Menor.
- Portero. D. Joaquin Garcia.
-

TESORERIA DE EJERCITO.

Que reside en la C. de las Infantas
N. 75.

Tesoreros.

Exerciente. El Comisario Ordenador,
D. Tomás de la Madrid, en la misma.
No exerciente. D. Julian Fernandez
Navarrete.

Oficiales.

x El Tesorero honorario D. Pedro Yol-

di, C. Coso Casas nuev. del Hospital.

2 D. Narciso Arascot.

3 D. Josef Unceta.

4 D. Fermin Lusarreta.

5 D. Manuel Villalba.

Escribiente. D. Eulogio Espino.

Agregados.

D. Josef Sanchez Ramos.

D. Ramon Aguado.

D. Francisco Zelayeta.

D. Miguel Antonio Megino.

Entretenido. D. Casimiro Berreneche.

Auxiliar. D. Luis de Benabides.

Caxa.

Caxero. D. Francisco Pueyo, C. Enseñanza N. 37.

Ayudante. D. Baltasar La-Iglesia.

ADMINISTRACION GENERAL

de todas Rentas.

Que reside en la C. Sta. Cruz N. 99.

Administrador.

El Intendente de Provincia honorario, D. Pedro Cornel, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, en la misma.

Oficiales.

1 D. Andres Lecha , C. de S. Lorenzo N. 130.

2 D. Juan Manuel Cabrera

3 D. Pablo Naya.

4 D. Antonio Ateza.

5 D. Tomás Perez.

6 D. Antonio Urrutia.

7 D. Joaquin Manrique de Lara.

Portero. D. Josef Lamana.

Tesoreria principal de Rentas.

Que reside en la Calle de las Virgenes , N. 92.

Tesorero. D. Manuel Garcia del Campo, en la misma.

Oficial. D. Vicente Marcellan.

Caxero. D. Vicente Aragon.

Portero. D. Antonio Biscasillas.

Fielatos.

De la Aduana que existe en la Plaza del Reyno , D. Antonio Charlet.

De la Puerta del Angel , D. Francisco Gavilan.

Almahacen de Generos estancados.

Guarda Almahacen. D. Francisco Leon , quien recibe el papel sellado

sobrante.

Ayudante. D. Guillermo Perez.

Fiel Pesador. D. Antonio Marcen.

Tercena. D. Josef Perez.

Ayudante. D. Guillermo Perez.

Visita general de Rentas del Reyno.

Visitador. D. Joaquin Jasanada.

Teniente. D. Miguel de Ontinerí.

Escribano. D. Francisco Bardaxí.

Alfoli de Sal de piedra, fren. al Ebro.

Administrador. D. Miguel Ezquerra.

Interventor. D. Josef Ayerve.

*Alfoli de Sal molida frente al horno
de Sta. Cruz.*

Administrador. D. Ramon Fiandrino.

Interventor. D. Miguel Gil de Bernabé.

Administ. del Peso Real y Almudi.

Administrador. D. Sancho Galería,

P. de S. Felipe N. 8.

*Dependientes del Peso Real, Plaza
del Carbon.*

D. Felipe Ferrando.

D. Benito Sanchez.

Tadeo Estevan.

Del Almudi, sitio en el Mercado.

D. Clemente Ocaña.

Nota. En la Casa N. 85. de la Calle de la Sombrereria, se venden el papel Sellado, y por menor los generos estancados, á cargo de D. Miguel Fernandez.

REGISTRO GENERAL.

*Brimera Ronda montada en Aragon,
que reside en Zaragoza.*

El Teniente Coronel D. Geronimo
Torres, *Comandante General.*

Cavo. D. Josef Cilleros.

Teniente. D. Tomás Veriz.

Escribano. D. Anselmo Fenolle.

Segunda Ronda, que reside en Jaca.

El Teniente de Infanteria, D. Vicente
Martinez, *Teniente Comandante
de todo el resguardo y Gefe de esta
Ronda.*

Teniente. El Teniente de Infantería,
D. Antonio Andres.

Escribano. D. Carlos Otin.

Ronda del Casco.

Cavo. D. Antonio Lizuain.

Teniente. D. Fernando Garcia.

Honorario. D. Antonio Ban.

Escribano. D. Antonio Ullana.

(57)

REAL FABRICA DE AFINACION
de Salitres.

Que está en el Campo del Toro.

Director. D. Josef Cisneros, C. Sta.
Engracia, N. 41.

Administrador. El Tesorero honora-
rio D. Ramon Cia, C. la Dama N. 3.

Interventor. D. Juan Josef de Lizaso.
Fiel y Vehedor. D. Mames Ventura.

COMISION DE LA CAXA DE
Consolidacion de Vales.

El Tesorero de Exercito, D. Tomás
de la Madrid, C. las Infantas N. 75.

REAL RENTA DE CORREOS.

Que existe en la C. el Trenque N. 34.

Administrador General. D. Jayme
Usuliban, en la misma.

Contador. D. Pedro Cecilia.

Oficiales.

1 D. Juan Oporto.

2 D. Josef Pasqual.

3 D. Luis Banoye.

4 D. Mariano Aznar.

5 D. Fausto Ezquerria.

6 D. Juan Puch.

Mozos.

1 D. Manuel Regidor.

2 D. Pedro Sarasola.

Mtro. de Postas. D. Antonio Alcrudo, C. Mayor. N. 97.

Nota. Al Capitulo 6 van los dias que llegan y salen los Correos.

REAL RENTA DE LA LOTERIA
de Aragon.

Administrador General. D. Francisco Casalbon, C. Coso N. 5o.

Administradores particulares, para su despacho, anotando las Casas donde le tienen.

D. Juan Ortiz, C. S. Gil.

D. Jayme Lafita, C. Sombrerería.

D. Miguel Jayme, C. Nueva.

Nota. En el Capitulo 6 se hallarán los dias de Postura.

REAL ADMINISTRACION GENERAL
del Escusado, que existe en la P. del Carbon N. 83.

Administrador. D. Fermin San Mar-

tin , en la misma.

Oficiales.

- 1 D. Joaquin Monte.
 - 2 D. Juan Antonio de Larriva.
 - 3 D. Josef Mendieta.
 - 4 D. Genaro Fernandez.
-

*ADMINISTRACION DE LA AZE-
quia Imperial y R. Canal de Tauste,
cuya Oficina existe en la C. de
Sta. Engracia N. 71.*

Director General.

Sr D. Francisco Xavier La-Ripa, con
honores y antigüedad del Consejo
Real, en la misma Casa.

Contador. D. Josef Espés, P. de Sto.
Dominguito.

Oficiales.

- 1 D. Pedro Herranat.
- 2 D. Pedro Mariño.
- 3 D. Tomás Nasarre.
- 4 D. Juan Larcada.
- 5 D. Pedro Saenz de Rodrigañez.

Tesorero general. D. Pedro Miguel
de Goycoechea, Caballero de la Real
y Distinguida Orden de Carlos III,

C. la Caraza N. 74.
Caja de Administracion de Zaragoza. D. Mauricio Sacristan.
Id. del Burgo. D. Vicente Gomez.
Comisarios de Aguas.

De la Huerva. D. Francisco Oñate.

De la Romareda. D. Mariano Cereso.

Nota. En el Monte de Torrero se despachan los villetes para fletarse en los Barcos ordinarios, que salen los Lunes y Juéves, y tambien para tomarlos por su cuenta, ó embarcar generos y efectos.

ADMINISTRACION GENERAL

de Viveres del Reyno, que existe en C. Coso N. 13.

Administrador Interino. D. Ilario Ximenez, C. Contamina.

Escribiente. D. Bruno Perez.

ADMINISTRACION GENERAL

de Utensilios, existente en C. Limón N. 30.

Administradores.
D. Geronimo Guitarte.

(61)

D. Manuel Morales.

Oficiales.

D. Manuel Pardillos.

D. Orencio Perez.

Guarda Almahacen. D. Fernando Estallo, en dicha Casa.

CAPITULO IV.

CUERPOS CIVILES.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

Sr. Intendente Corregidor.

El Coronel D. Ignacio Garciny, P. S.
Felipe N. 36.

SS. Tenientes.

1 D. Angel Morell de Solanilla, C.
Botoneros N. 78.

2 D. Antonio Caro, P. Pilar N. 22.

SS. Regidores.

D. Rafael Franco, C. Sta. Cruz N. 96.
Baron de Torre de Arias, P. de la
Balsa N 75.

D. Mariano Sardaña, C. Goso N. 84.

D. Joaquin Ignacio Escala, P. Com-
pañía N. 56.

- D. Valentin Solanot, C. Puerta Quemada N. 6.
- D. Pedro Garisa, C. Coso N. 164.
- D. Alexandro Borgas, C. Coso N. 187.
- D. Lorenzo Ibañez, C. Lechuga N. 22.
- D. Tomás Sahun, P. Refugio sin N.
- D. Joaquin Salvador, Caballero del Habito de S. Tiago, C. Coso N. 98.
- D. Joaquin Forcada, C. Coso N. 130.
- D.D. Vicente Lisa C. Coso N. 16.
- D.D. Manuel Arias, frente al Correo N. 14.
- D. Miguel Navarro, C. los Corporales N. 83.
- D. Mariano Vidania, C. Mayor N. 114.
- D. Joaquin Ramirez, C. de S. Lorenzo N. 107.
- D.D. Joaquin Gomez, P. la Seo N. 3.
- D.D. Juan Romeo, C. Nueva del Mercado sin N.
- Diputados.*
- D.D. Vicente del Campo, P. la Seo N. 7.
- D. Miguel Ramirez, C. Fonclara N. 15.
- D. Martin Garchitorena, Arco de S. Roque N. 162

D. Miguel Pasqual, P. del Mercado
N. 105.

Procurador General.

D. Andres Marin, C. Portillo N. 115.

Secretarios.

D. Joaquin Lasala, en la Casa de la
Ciudad.

D. Pablo Fernandez Treviño, C. Ma-
yor N. 117.

Substituto. D. Narciso Meneses, en la
Casa de la Ciudad.

Nota. El Ayuntamiento se tiene los
Lúnes, Juéves y Sábados de cada Se-
mana, sino son feriados por su Ca-
lendario.

SS. Regidores Comiñonados.

Almutazaf. D. Mariano Sardaña.

Sindico á tributar. D. Manuel Arias.

Veedor de Calles. D. Miguel Ramirez.

Archivo.

Archivero. D. Vicente Lisa.

Oficial. D. Narciso Meneses.

JUNTAS DE COMISION CREA-
das por el Ayuntamiento.

De Carnes.

D. Rafael Franco.

D. Lorenzo Ibañez.
Diputados y Procurador General.
Administrador. D. Antonio Gil, C.
Mayor N. 136.

Caxero. D. Manuel Bernardon, C. de
S. Blas.

Veedor del Rastro. D. Pedro Roa.
Administrador de Reboheria. D. Ma-
nuel Ocaña.

De Tocino.
D. Vicente Lisa.

Diputados y Procurador General.
Administrador. El mismo D. Antonio
Gil.

Carbon.
D. Vicente Lisa.

El Regidor de mes.
Diputados y Sindico.
Administrador. D. Josef Plá.

De Aceyte.
D. Joaquin Salvador.
Diputados y Procurador General
Administrador. D. Pedro Arellano,
C. de los Gigantes.

Administrador del Molino. D. Ma-
nuel Tayo.

Privilegios.

- D. Rafael Franco.
Baron de Torre de Arias.
D. Joaquin Salvador.
D. Joaquin Forcada.
D. Vicente Lisa , como *Archivero*.
Procurador General.

Asesores los Abogados.

- D. Mariano Ligero.
D. Gerardo Sotro.

De Teatro.

- D. Rafael Franco.
D. Lorenzo Ibañez.
D. Vicente Lisa , como *Censor*.
Procurador General.

Nota. De todas las Juntas, el Caballero Regidor D. Valentin Solanot es Individuo , por Acuerdo del Ayuntamiento.

Junta de Propios.

- El Caballero Corregidor.
D. Rafael Franco.
D. Lorenzo Ibañez.
Diputados y Procurador General.

Censalistas.

- D. Mames Berges , P. S. Felipe N. 36.

D. Francisco Cantin , C. Coso N. 2.

Mayordomo y Depositario. D. Christoval Lopez de Ucenda , C. Limón N. 83.

Real Junta de Pósito en la Sala de Ayuntamiento.

El Sr. Regente de la Real Audiencia

El Caballero Corregidor,

Regidores.

D. Mariano Sardaña.

D. Joaquin Salvador.

D.D. Josef Francisco de Cistué , Canónigo , C. Pabostria N. 192.

D.D. Pedro Valero , Canónigo , C. Pilar N. 98.

D. Joaquin Cuellar , C. las Virgenes N. 73.

D. Matias Castillo , C. del Meson del Obispo N. 18.

Administrador Receptor. D. Vicente Camacho , C. Mayor N. 119.

Administrador Conservador. D. Josef Pallarés , C. Cadena N. 74.

Fiel Conservador. D. Matias Bustince , C. S. Lorenzo.

Junta de Contribucion de Zaragoza.

Sr. Corregidor.

Por el Ayuntamiento.

D. Pedro Garisa, C. Coso N. 164.

Por el Estado Eclesiástico.

D. Tomás Casasus, C. Zaporta.

Por el Eclesiástico Regular.

El P. Fr. Miguel Fustal en el Carmen
Calzado.

Por el de Hacendados.

D. Martin Garchitorea, P. del Arco
S. Roque N. 162.

Por el de Comercio.

D. Lorenzo Barrio, en el Mercado.

Por el de Gremios.

D. Gregorio Sanchez, C. las Armas.

Secretario.

D. Antonio Ullana, C. Pilar N. 82.

*Contaduría en la misma Casa de la
Ciudad.*

Contador. D. Antonio Macho, C. D.

Juan de Aragon N. 67.

Oficial. 1. D. Casimiro Vidal.

Id. 2. D. Miguel Marin.

Escribiente. D. Josef Ruiz.

Recaudador para el cobro. D. Lam-
berto Urrea, C. Coso N. 112.

COLEGIO DE NOTARIOS DE NUMERO , cuyos Individuos crea el Ayuntamiento en virtud de sus Privilegios , á propuesta del mismo , los que tienen el Privilegio privativo y prohibitivo de testificar toda suerte de Escrituras , y lo son por su antigüedad.

- 1 D. Nicolas Bernues, P.S. Felipe N. 9.
- 2 D. Joaquin Lasala , en la Casa de la Ciudad. *Mayordomo* 2.
- 3 D. Miguel Borau de Latrás , C. Coso N. 92.
- 3 D. Juan Francisco Perez , C. Escuela de Christo N. 193 , *Mayordomo* 1.
- 5 Manuel Gil , C. Mayor N. 118.
- 6 D. Blas Torres , C. de D. Juan de Aragón. N. 57.
- 7 D. Joaquin Almerge , C. Coso N. 44.
- 8 D. Joaquin Marin , C. Castellana N. 11.
- 9 D. Mariano Pallerol , C. S. Pablo N. 171.
- 10 D. Pablo Fernandez Treviño , C. Mayor N. 117.

11 D. Pedro Vidal, P. La-Balsa N. 71.

12 D. Dionisio Vicente Almerge, C.
Coso. N. 44.

Nota. El Archivo del Colegio está en el último piso de las Casas de la Ciudad, quien tiene acordado la gran providencia de que luego que muere un Individuo, se trasladen á él todas sus notas: Está abierto todos los dias de Audiencia de 10 á 12.

Archivero. D. Nicolas Bernués.

*Real Junta Provincial de Sanidad
del Reyno.*

El Excmo. Sr. Capitan General.

El Sr. Regente de la Real Audiencia.

El Caballero Intendente Corregidor.

D.D. Josef Sobrevía, Canónigo, Pa-
bostría N. 3.

El Excmo. Sr. Conde de Sastago.

Secretarios. Los de la Ciudad.

Junta de Alumbrado.

El Excmo. Sr. Capitan General.

Sr. D. Antonio Cornel, Presidente,
C. Virgenes N. 76.

Sr. D. Ramon Maria Sevillano, en sus ausencias.

D. Lorenzo Ibañez. } Regidores.
D. Joaquin Salvador. }

D. Telesforo Iturburu, C. Virgen del Rosario N. 98.

D. Juan Josef Baerla, C. de Fonclara N. 15.

D. Nicolas Barta, en S. Juan de los Panetes.

Secretario. D. Mariano Pallerol, C. S. Pablo N. 171.

Cobrador. Miguel Oliber, C. Zurra-
dores N. 57.

Junta de la Casa de Administracion.

Los Hacendados tienen para su direccion una Junta compuesta de 38 Individuos, y todos dirimen sus facultades al Diputado Comisionado y lo es D. Martin Garchitorena, Arco de S. Roque N. 162.

Junta de Cinco de Censalistas de Zaragoza.

D. Mamés Berges.

D. Matheo Arias.

D. Antonio Valverde.

D. Nicolas Barta.

D. Tadeo Lassarte.

Secretario. D. Nicolas Bernués.

UNIVERSIDAD LITERARIA.

Gran Cancellor.

El Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo.

Retor. D. D. Antonio Villagrasa , C.
Cuchillería N. 64.

Vice-Retor. D. D. Joaquin Pasqual,
C. Santiago N. 53.

Claustro de SS. Retor y Consiliarios.

Ex-Retor. D. D. Miguel Mareca.

Facultades.

Theologia. D. D. Ignacio Villa.

Leyes. D. D. Miguel Laborda.

Canones. D. D. Miguel Juanton.

Medicina. D. D. Serapio Sinués.

Artes. D. D. Juan Francisco Urruzola.

Secretarios.

D. Pablo Fernandez Treviño , C. Ma-
yor N. 117.

D. Joaquin Lasala , en la Casa de la Ciudad.

Bedel. Francisco Carbonel , en la Universidad.

Cátedras. *Catedráticos.*

Teologia.

Prima..... D. Luis Gorraiz.

Visperas... P. M. Fr. Josef Baroja.

Escritura. D. Lorenzo Mareca.

Quarta..... { Subtituto P. M. Fr. Felipe Andres.

Quinta..... D. Mariano Torrente.

Sexta..... { P. M. Fr. Faustino Garrobera,

Canones.

Prima..... { D. Juan Francisco Martinez.

Visperas... D. Camilo Lecha.

Decreto.... { Substituto D. Miguel Ramirez.

Sexto..... D. Vicente del Campo.

Leyes.

Prima..... D. Josef Garro.

Visperas.... D. Vicente Lisa.

Codigo..... D. Manuel Berné.

Instituta... D. Variano Villava.

Medicina.

Prima..... { D. Pedro Tomeo, menor.

Visperas..... D. Joaquin Lario.

Aforisimos... D. Lucas Juste.

Anatomía..... D. Julian Hernandez,

Instituciones antiguas..... } D. Victorian Lope.

Instituciones menos antiguas..... } D. Tomás Lopez

Filosofía.

Terc. año.... P. M. Fr. Josef Aguado.

Segundo..... { D. Juan Francisco Uruzola.

Primero..... Substit. D. Isidro Dolz.

Física experimental.

P. M. Fr. Fernando Campos, en el Carmen Calzado.

Cirugía.

D. Josef Lacambra.

Biblioteca en la Universidad.

D. Tadeo Lasarte.

P. M. Fr. Antonio Asin, Minimo.

D. Vicente Royo.

Está abierta mañana y tarde los dias de Universidad.

Real Biblioteca de S. Ildefonso, fundada por el Sr. Marqués de la Compuesta.

Está junto á este Convento, se halla abierta todo el año los dias de Escuela de 9 á 12 por la mañana, y de 2 á 4 por la tarde: Y en verano se anticipa una hora, y hay los correspondientes Bibliotecarios Religiosos de dicho Convento.

Nota. Hay en la Ciudad varias Escuelas de Leer, Escribir y Gramática para Niños, y de Niñas para costura y labor de manos, que se omiten por ser para el uso de la misma.

REAL SOCIEDAD ARAGONESA.

SS. Oficiales.

- 1 *Director.* El Excmo. Sr. D. Ramon Josef de Arce, Arzobispo de Zaragoza Inquisidor General, A.
- 2 *Director.* Sr. D. Juan Martin de Goycoechea, Caballero de la Real Orden de Carlos III, C. la Caraza N. 74.

Presidente. Sr. D. Antonio Romero,
Dean de esta Sta. Iglesia Metropolitana,
en la Casa de su Dignidad.

Censor. Sr. D.D. Josef Sobrevía, Ca-
nónigo de la misma, C. Pabostría
N. 3.

Secretario Principai. Sr. D. Diego
de Torres, Pensionado por S. M.
Juez Subdelegado General del Su-
premo Consejo de la Guerra en el
Ramo de Caballería, C. D. Juan de
Aragon N. 57.

Segundo Secretario. Sr. D. Blas Tor-
res, Académico de honor de la de
S. Luis, en la misma Casa.

Contador. Sr. D. Vicente Castan C.
S. Miguel.

Tesorero. Sr. D. D. Antonio Guitarte,
Retor de la Iglesia Parroquial de Sta.
Cruz, junto á esta Iglesia.

Otros Empleos de la Sociedad.

*Secretario de la Clase de Agricul-
tura.* D. D. Josef Herrando.

Secretario de la Clase de Artes. D. D.
Tomás Lopez.

Secretario de la Clase de Comercio. D.

D. Benito Josef de Ribera.

Catedráticos.

Catedrático de Agricultura.

D. D. Serapio Sinués.

Esta Cátedra se tiene en la Casa de la Real Sociedad, P. del Reyno.

Catedrático de Economía Política.

D. D. Josef Benito de Cistué.

Substituto de la misma.

D. D. Benito Josef de Rivera.

Catedrático substituto de Matemáticas.

D. Mariaao Villa.

Otro Catedrático substituto de Matemáticas.

D. D. Joaquin Perez de Arrieta.

Estas Cátedras se tienen en una Sala de las Aulas Reales, C. Coso.

Curador unico de las Cátedras de Química y Botánica, Jardin Botánico y Laboratorio Chimico.

Sr. D. D. Pedro Valero, Canónigo de esta Iglesia.

Catedrático de Botánica.

D. Pedro Gregorio de Echeandía.

Catedrático interino de Química.

D. Mariano Andreu.

Estas Cátedras se tienen en el Jardín Botánico, C. S. Miguel N. 30.

Bibliotecario.

Lic. D. Francisco Asensio, *Administ. del Hospital de Convalecientes.*

Demostrador del Gavinete de historia natural, y Director del Museo de Medallas antiguas.

D. D. Antonio Guitarte, *Rector de Sta. Cruz.*

Curador de la Escuela de hilar al Torno.

El Sr. Censor D. Josef Sobrevía.

Curador de la Escuela de Matemáticas.

D. Josef Benito de Cistué.

Portero. D. Juan Casanova.

REAL ACADEMIA DE S. LUIS,
que existe en la Casa de la Sociedad, sita en la P. del Reyno.

Presidente. El Exmo. Sr. Arzobispo.

Vice-Presidente. Sr. D. Juan Martin de Goycoechea.

Consiliario. Sr. D. Antonio Romero,
Dean.

Vice-Consil. Sr. D. Pedro Miguel de
Goycoechea.

Vice-Consil. Sr. D. Josef Dara, Baron
de Purroy.

Censor y Fiscal nato. Sr. D.D. Josef
-Sobrevía.

Secretario. Sr. D. Diego de Torres.

Segundo. Sr. D. Blas Torres.

PROFESORES.

Director de Pintura.

D. Buenaventura Salesa, Pintor de
Cámara de S. M.

Director de Escultura.

D. Pasqual Ipas, Académico de mé-
rito de la de S. Fernando.

Directores de Arquitectura.

1. D. Francisco Rocha, Académico de
mérito de la de S. Fernando.

2. D. Matias Sanz, Académico de mé-
rito de esta Real de S. Luis.

Director de la Clase de Pintura.

D. Josef Dordal.

Jubilado de la misma. D. Alexandro
Lacruz, Académico de la de San

Fernando.
Conserge. Josef Bayas.

*JUNTA DE CARIDAD ESTABLECIDA
en Zaragoza.*

Presidente. Exmo. Sr. Arzobispo de
esta Ciudad.

Vice-Presidente. Sr. D. Antonio Ro-
mero, Dean.

Nombrados por el Exmo. Sr. Arzob.
Sr. D. Antonio Romero, Dean.

Sr. D. Vicente Baygorri, Canonigo.

Por el Ilmo. Cavildo Metropolitano.
Sr. D. Juan Antonio Rosillo, Canoni-
go, Tesorero de la Junta.

Sr. D. Diego Espinosa, Canonigo.

Subcolectores de Expolios.

Sr. D. Antonio Arostegui, Maestre-
Escuelas.

Sr. D. Josef Sobrevia, Canonigo.

*SS. Curas Párrocos nombrados por
el Sr. Arzobispo.*

D. Pablo Serrano, Vicario de la Mag-
dalena, Contador de la Junta.

D. Joaquin Pio Ferrer, Cura de San
Juan y San Pedro.

Sr. Decano de la R. Sala del Crimen.

Sr. D. Jayme Pastoret.

Por el Ilmo. Ayuntamiento.

Sr. Baron de Torre de Arias.

Sr. D. Alexandro Borgas.

Por la Real Sociedad.

Sr. D. Manuel Latorre , Canonigo.

Sr. D.

Por la R. Sitiada del Sto. Hospital.

Sr. D. Josef Dara , Baron de Purroy.

Por la de Niños Huerfanos.

Sr. D.

Por la de Misericordia.

Sr. D. Pedro Peralta.

Hermano mayor del Refugio.

Exmo. Sr. Marqués de Ayerve.

Barrio de la Cuchilleria.

Sr. D. Joaquin Iguaz.

Barrio de S. Andres.

Sr. D.

Barrio del Hospital.

Sr. D.

Barrio de la Puerta Quemada.

Sr. D.D. Sebastian Bañolas , Rector

de S. Miguel.

Barrio del Meson del Obispo.

- Sr. D. *Barrio del Azoque.*
- Sr. D. *Barrio del Mercado,*
- Sr. D. Rafael Samper, Beneficiado de
S. Pablo , Secretario.
Barrio de los Escolapios.
- Sr. D. Andres Marin.
-

- Protectores de Términos de la
presente Ciudad.
De la Camarera.*
- Sr. D. Santiago Piñuela , Oidor de
esta Audiencia.
Del Rabal.
- Sr. D. Juan Garrido Lopez, Oidor de
la misma.
-

- Subdelegacion de Aragon de Medi-
cina establecida por la Real Supre-
ma Gubernativa de Madrid.*
- Exâminadores.*
- Vice-Presidente.* D.D. Victorian Lope,
C. S. Pablo.
- D.D. Pedro Tomeo , menor, C. Coso
- D.D. Antonio Barrado C. S. Juan.

Escribano. D. Domingo Samitier , P.
del Carbon.

COLEGIO DE MEDICINA.

Presidente. D. D. Joaquin Lario , C.
de las Virgenes.

COLEGIO DE CIRUGIA.

Presidente. D. Rafael Lopez , C. de
las Armas.

COLEGIO DE FARMACIA.

Presidente. D. Juan Lozano , C. de la
Cedacería.

VETERINARIA.

D. Francisco Casas , Proto-Albeytar
del Reyno , y en sus ausencias , y
enfermedades su hijo Don Manuel
Casas , Tripería.

CORREDORES REALES DE CAMBIOS
de dos Colegios.

D. Francisco Xavier Garde , C. San-
tiago N. 57.

D. Eustaquio Berzosa , C. Botig. ond.

D. Pasqual Ascaso , C. Mayor.

D. Christoval Lopez , C. Santo Ecce-
homo.

- D. Senen Sancho , C. de la Sombre-
rería N. 70.
D. Francisco Aynsa, C. Danzas N. 112.
D. Francisco Jauregui, C. Corporales.
D. Pedro Lasala , C. Cuchillería.
D. Melchor Franco , P. Sto. Domin-
guito.
D. Fausto Juara, C. Predicad. N. 172.
D. Miguel Peyro, P. Sto. Dominguito.
D. Gaspar Villarroya , C. la Yedra.
D. Ambrosio Oliván , P. Fontena.
D. Joaquin Sanchez del Cacho C. de
los Botoneros.
D. Ignacio Lobeiz , C. los Navarros.
-

CAPITULO V.

*ESTADO ECLESIASTICO Y ES-
TABLECIMIENTOS PIOS.*

Arzobispo.

Exmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Josef de
Arce, Inquisidor General, Cavalle-
ro Gran Cruz de la Orden de Car-
los III, del Consejo de Estado de
S. M., nació en Selaya de Carriedo,

Diocesi de Santander, en 25 de Octubre de 1755, hecho Arzob. de Burgos en 2 de Octubre de 1797, y trasladado á esta Santa Iglesia en 1801.

Obispo Auxiliar Visitador gen.

Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de Santander, Religioso Capuchino, nació en Santander á 25 de Febrero de 1744, en el Palacio Arzobispal.

Esta Santa Iglesia se compone de 13 Dignidades, y 30 Canonigos, con el Clero y Ministros correspondientes, y el Arzobispado comprehende dos Iglesias Colegiales, y 366 Pilas. El Cavildo de esta Iglesia se divide en dos residencias, la una en la Iglesia ó Sto. Templo del Salvador, y la otra en el de Ntra. Sra. del Pilar, con igual número de Dignidades y Canonigos, que residen por un año, desde 1. de Abril que vá el Sr. Dean al Templo del Salvador, quien reside solo 6 meses, y el 1. de Octubre vá por otros 6 al de Ntra. Sra. del Pilar. En la Iglesia donde reside el Sr. Dean se celebran los Ca-

bildos , Procesiones , y funciones generales Capitulares.

ILMO. CAVILDO DE ESTA SANTA IGLESIA METROPOLITANA.

SS. Dignidades.

Dean. D.D. Antonio Romero, Exâminador Synodal. Casa de la Dignidad.

Arceidiano M. de Sta. Maria. D.D. Mariano Sostre , C. del Pilar N. 95.

Arced. M. del Sabo. D. Pedro Atanasio Pardo , Cavallero del Orden de Carlos III, P. S. Bruno N. 148.

Arced. de Daroca. D. D. Juan Francisco Martinez.

Arced. de Belchite. D. Francisco Biornete.

Arc de Aliaga. D.D. Antonio Arteta.

Chantre. D.D. Vicente Novella, Exâminador Synodal.

Tesorero. D. Joaquin Cornel , Cavallero de la Orden de Carlos III.

Arcip. de Sta. Maria. D.D. Juan Francisco Marco , del Consejo de la Suprema y General Inquisiciou.

Maestre-Escuelas. D. D. Antonio Arostegui, Sub-Collector de Expolios.

y Vacantes.

Arcip. del Salv. D.D. Miguel Pueyo.

Arcip. de Daroca. D. Juan Azpuru.

Arcip. de Belchite. D.D. Dionisio Bar-
dagí, Auditor de la Sagrado Rota
en Roma.

SS. Canónigos.

D.D. Josef Francisco de Cistué, Can-
celler de Competencias de Aragon,

D. Juan Antonio Rosillo.

D.D. Baltasar Benages.

D. Francisco Xavier de Pueyo.

D.D. Fermin de Asta, Exâminador
Sinodal.

D.D. Joaquín Heredia.

D.D. Manuel Latorre, Penitenciario.

D. Joaquín Hidalgo.

D.D. Tomás Muñoz.

D.D. Manuel Ena, Penitenciario.

D. Manuel Zuaznabar.

D.D. Tomás Arias, Teniente Vicario
General Castrense.

D.D. Miguel Mareca, Magistral.

D.D. Juan Francisco Inurrigarro.

D.D. Josef Sobrevía, Subcolector de
Espolios y Vacantes.

- D.D. Joaquin Cistué.
D. Ildefonso Quartero.
D.D. Vicente Baygorri , Exâminador
Sinodal.
D. Pedro Alonso de la Vega.
D.D. Diego Espinosa.
D.D. Manuel Justo de Guemes , Juez
Metropolitano y Exâminador Sinod.
Lic. D. Diego Perez Izquierdo , Inqui-
sidor honorario de México.
D.D. Pelayo Antonio de Uriarte , Doc-
toral.
D.D. Saturnino Manuel de Urribarri.
D.D. Elias Xavier de Lanza.
D.D. Antonio Villagrasa , Exâminador
Sinodal del Arzobispado de Toledo.
Lic. D. Benito Fernandez Navarrete.
D.D. Pedro Valero , Gov. del Arzob.
D.D. Geronimo Gonzalez de la Seca-
da , Provisor y Vicario General.
D.D. Joaquin Pasqual , Doctoral.
*Juntas y Oficinas que tiene el Ilmo.
Cabildo.*

IGLESIA DE LA SEO.

Junta de Hacienda los SS.

Dean.

Arced. de Daroca, C.S.Lorenzo N. 115.
D. Vicente Baygorri, P. la Seo N. 5.
D. Tomás Arias, frente al Correo. N. 14.
D. Diego Espinosa, P. Aduana N. 149.
Los dos Doctorales.

Oficina.

Secretario. D. Eusebio Ximenez, P.
La Seo N. 10.

Archivero. D. Pedro Dusen, C. Con-
tamina N. 64.

Contador. D. Antonio Plana, C. Tem-
ple N. 22.

Administrador general. D. Josef Xi-
menez, C. Harza N. 2.

Idem. D. Telesforo Iturburu, C. Vir-
gen del Rosario N. 98.

*Idem. y Administrador de Treudo y
Caxero de Carnicerías del Estado
Eclesiástico.* D. Miguel Ximenez, C.
Coso N. 90.

Subcolectores de Subsidio. D. Joaquin
Panzano, Puerta del Angel.

Agente. D. Josef Lopez, C. Fierro.

IGLESIA DEL PILAR.

SS. de Junta de Hacienda.

Sr. Dean.

D. Joaquin Cornel Tesorero, C. Sta.
Cruz N. 99.

D. Ildelfonso Quartero, C. Mayor N. 186.
Los Doctorales.

ecretario, Contador y Archivero.

D. Pedro Castillo, C. S. Tiago N. 54.
Procurador de Treudos y Agente. D.

Vicente Nicolau, P. S. Carlos N. 65.

Procurador de Obreria. D. Josef Ere-
sué, C. Señales N. 187.

De Aniversarios. D. Francisco Lopez,
P. Refugio.

*Notario del Número, del Ilmo. Ca-
bildo.* D. Joaquin Almerge.

Clero de ambos Santos Templos

TEMPLO DE LA SEO.

SS. Racioneros de Mensa.

D.D. Pedro Linares, Decano.

D. Manuel Aranda.

D.D. Joaquin Mazod, *Cura Parroco.*

D. Joaquin Iguaz.

D.D. Acisclo Fortuño.

D. Jorge Ramirez.

D.D. Miguel Gavarre.

D.D. Francisco Estevan.

D. Pablo Lapuente.

- D. Ramon Ayala.
D. Salvador Puycerus.
D.D. Manuel Berné.
D.D. Manuel Lagrava.
D. Francisco Xavier Zuaznavar.
D. Antonio Roca.
D. Josef Latasa.
D. Mariano Seyra.

Otros SS. Racioneros.

- D. Francisco Xavier Garcia, Mtro.
de Capilla.
D. Juan Gil.
D. Pedro Ferrer.
D. Joaquin Gascon Músico.
D. Joaquin Laseca, Organista 1.º
D. Juan Antonio Villanua Sub. mayor.
D.D. Luis Gorraiz, Penitenciario.
D. Eusebio Ximenez, Secret. Capitul.
D. Miguel Ferrer, Subch.
D.D. Josef Lasala, Penitenciario.
D. Juan Salces, Subch.
D. Baltasar Juste, 2.º Mtro. de Cap.
D. Francisco Viar, Músico.
D. Custodio Lasala.
D. Juan Abad.
D. Joaquin Villuendas, Músico.

- D. Millan Villarroya.
D. Antonio Serrano, Músico.
D. Antonio Puyvecino.
D. Pedro Juan Ferrer.
D. Marcelino Castillo, Músico.
D. Pedro Dusen, Archivero.
D. Josef Fernandez de Felices.
D. Antonio Casaus. } Subchantres.
D. Juan Aznar. }
D. Mariano Diest, Sacristan mayor.
D.D. Pasqual Valero, Penitenciario.

SS. Beneficiados.

- D. Matias Baracé.
D. Josef Alonso.
D. Tomás Punter.
D. Pedro Casanovas.
D. Manuel Sanchez.
D. Antonio Contreras.
D. Miguel Valles.
D. Tomás Casajus.
D. Francisco Vicente.

TEMPLO DEL PILAR.

SS. Racioneros de Mensa.

- Cura Párroco.
D. Dionisio Requeno.

- D. Lorenzo Romeo.
SS. Racioneros y Beneficiados.
 D. Nicolas Guiu, Subch. mayor.
 D. Vicente Fernandez, Mtro. de Cap.
 D. Antonio Bueno.
 D. Josef Ipas, Jubilado.
 D. Antonio Valverde.
 D. Lorenzo Force, Mtro. de Cerem.
 D. Josef Pablo Ferrer.
 D. Christoval Cuellar.
 D. Joaquin Mariano Viár, *Económo
 y Regente la Cura Casa de Medi-
 naceli.*
 D. Bernardo Perez, Jubilado.
 D. Francisco Calbo, Jubilado.
 D. Simon Bergerol, Sacristan mayor.
 D. Ramon Cadena, Penitenciario.
 D. Ramon Ferreñac, Organista i.
 D. Antonio Burbano, Penitenciario.
 D. Josef Grasa.
 D. D. Pedro Castillo, Secret. Capit.
 D. Josef Puch, Penitenciario.
 D. Xavier Heredia.
 D. Blas Navarro.
 D. Joaquin Garcia, Músico.
 D. Miguel Gorria.

- D. Juan Pablo Campo , Penitenc.
 D. Miguel Marraco.
 D. Martin Berroy.
 D. Joaquin Fortanete.
 D. Manuel Garcés , Tenor.
 D. Hipolito Lopez , Capel. de N. Sra.
 D. Roque Brun , Subch. Maytinante.
 D. Rafael Fondeyra , Apuntador.
 D. Josef Lobera.
 D. Josef Rodrigo.
 D. Mariano Franco , Subch.
 D. Lorenzo Estevan.
 D. Lorenzo Berges.

SS. Beneficiados.

- D. Joaquin Lerin.
 D. Juan Arratia.
 D. Manuel Uranga.
 D. Lorenzo Lopez.
 D. Vicente Monte.
 D. Joaquin Luna.
 D. Miguel Isaval.
 D. Fortunato Usarralde.
 D. Mariano Duque.
 D.D. Juan Bautista Urruzola.
 D.D. Juan Herrando.
 D. Manuel Maria Asensio.

- D. Alberto Bermejo.
- D. Francisco Camacho.
- D. Rafael Blanc.
- D. Josef Heresué.
- D.D. Braulio Angel Feliu.
- D.D. Felipe Caviedes.
- D. Mariano Larroy.
- D.D. Lorenzo Mareca.
- D.D. Isidoro Dolz.
- D. Agustin Abadia.

Nota. En ambos Templos hay Competente número de Ministros para su asistencia , Músicos para las Capillas y dos Maceros en cada Iglesia.

PARROQUIAS.

CAPITULO ECLESIAST. DE S. PABLO.

D. *Cura Párroco.*

Beneficiados residentes.

- D. Pedro Juste.
- D. Marcos Almazan.
- D. Francisco Escolar.
- D. Francisco Villalva.
- D. Rafael Samper.
- D. Joaquín del Frago.
- D. Mariano Ibañez.
- D. Miguel Andreu.

- D. Antonio Salces.
 D. Joaquin Micoleta.
 D. Agustin Villalva.
 D. Atilano Navarro.
 D. Ramon Chalar.
 D. Antonio Boned.
 D. Matias Langa,
 D. Manuel Vela.
 D. Felipe Monrreal.
 D. Tomás Mesa.
 D. Ramon Ximenez.
 D. Domingo Lafaja.
 D. Josef Coscolluela.
 D. Domingo Ruiz.
 D.D. Ignacio Villa.
 D.D. Juan Sanchez Muñoz.
 D. Josef Ortin.
 D. Antonio Lostau, Coadjutor C. de
 S. Blas.
 D. Agustin Solano.
 D. Leandro Garcia.
 D. Josef Burriel, Coadjutor C. S. Blas.
 D. Mariano Lope,
 D. Mariano Ormaz.
 D. Abdon Cortés.
 D. Miguel Cuellar.

D. Josef Ibañez Subch. 1.

D. Antonio Lacasa, Subch. 2.

Presidentes del Capitulo de Parro-
quianos.

Luminero. D. Joaquin Marin C. Cas-
tellana N. 11.

1. *Obrero.* D. Miguel Sas.

2. *Obrero.* D. Manuel Martinez.

CAPITULO ECLESIAST. DE S. FELIPE.

D. *Cura Párroco.*

Beneficiados residentes.

DD. Tomás Baerla.

D. Pedro Maestro.

D. Vicente Iturburu.

D. Manuel Tarabilla.

D. Joaquin Gascon.

D. Thomás Castillo.

D. Francisco Mozota.

D. Pablo Arias.

D. D. Pedro Bayo.

D. Vicente Franco.

D. Mamés Berges.

D. Josef Sanchez.

D. Josef Royo, Ecónomo, Esquina de
la P. de S. Felipe.

- D. Ildefonso Lario.
 D. Joaquin Lores.
 D. Roman Perez.
 D. D. Ramon Morella.
Presidentes del Capitulo de Parroq.
Primiciero. D. Josef Catalan, C. Temple.
Mayordomo. D. Manuel Chiamfi.
Id. D. Felix Vicente.
-

CAPITULO DE S. GIL.

- D. Pedro Manuel Garces, *Cura Parroco*, C. Principe.
Beneficiados residentes.
 D. Ramon Murillo.
 D. Bernardo Abad.
 D. Antonio Viñuales.
 D. D. Luis Gorraiz.
 D. Antonio Martinez.
 D. Francisco Sierra.
 D. D. Francisco Estevan.
 D. Joaquin Basa.
 D. Pedro Estain.
 D. Vicente Juarez.
 D. Miguel Laborda.
Presid. del Capit. de Parroquianos.
Luminero. Sr. Baron de Castiel, C.

del Coso N. 13.
Mayordomo. D. Ignacio Lopez.

CAPITULO DE S. MIGUEL.

D.D. Sebastian Bañolas , *Rector* , en
la Plaza.

Beneficiados residentes.

D. Miguel Artieda.

D. D. Miguel Arilla.

D.D. Miguel Garcia.

D. Manuel Sahun.

D. Bernardo Arias.

D. Josef Mañano.

D. D. Francisco Amar.

D. Vicente Lopez.

D. Thomás Texero.

D. Joaquin Nogues.

D. Francisco Xavier Nolivos.

D. Josef Martinez.

D. Dionisio Laballina.

D. Josef Buil.

Presidentes del Capit. de Parroq.

Lumin. 1. D. Miguel Borau de La-

trás , C. del Coso , N. 92.

Id. 2. D. Francisco Oñate , P. de San

Miguel N. 12.

CAPITULO DE STA. MARIA MAGD.A

D. Pablo Serrano, *Cura Párroco,*

C. S. Lorenzó N. 109.

Beneficiados residentes.

D. Josef Naura.

D. Andres del Conde.

D. Martin Roche.

D. Faustino Pasqual.

D. Clemente Moliner.

D. Bernardo Abad.

D. D. Manuel Berné.

D. Andres Casado.

D. Francisco Artigas.

D. D. Blas Vicente.

D. Antonio Aguilar.

D. Josef Millan.

D. D. Camilo Lecha.

D. Francisco Ferrer.

D. Mariano Alonso.

D. D. Miguel Perez.

D. D. Vicente Tudó de Belez.

Presidentes del Capit. de Parroq.

Lumin. D. Manuel Gil, C. Mayor,

N. 118.

Mayord. 2. Juan Lafarga.

Nota. Las Parroquias que siguen

no tienen Pila, excepto la última.

CAPITULO DE SANTIAGO.

D. Pedro Burbano, *Cura Párroco*,
junto á la Iglesia.

Beneficiados residentes.

D. Jorge Fatás.

D. Francisco Gil.

D. Miguel Gayarre.

D. Ramon Ayala.

D. Pasqual Muro.

D. Benito Gavin.

D. Vicente Gomez.

Presidente del Capit. de Parroq.

Lumin. D. Francisco Xavier Garde,

C. Santiago N. 57.

CAPITULO DE STA. CRUZ.

D.D. Antonio Guitarte, *Retor*, jun-
to á la Iglesia.

Beneficiados residentes.

D. Nicolas Santistevan.

D. Miguel Perez de Hecho.

D. Ignacio Ferrer.

D. Alexandro Grassa.

D. Mariano Salvador.

D. Mariano Torrente.

D. Dionisio Fanlo.

D. Vicente Brasé.

D. Pedro Garcia.

D. Juan Josef Cocon.

D. Josef Rebuelto.

D. Christoval Arguch.

D. Leandro Portugues.

Presidente del Capit. de Parroq.

Lumin. D. Juan Josef Muñoz, junto á la Iglesia.

CAPITULO DE S. LORENZO.

D. Nicolas Garcia, *Cura Párroco*,
junto á la Iglesia.

Beneficiados residentes,

D. Joaquin Morata.

D. Miguel Villar.

D. Joaquin Raso.

D. Manuel Salees.

Presidente del Capit. de Parroq.

Lumin. D. Josef Soler, C. Enseñanza N. 35.

CAPITULO DE S. JUAN EL VIEJO.

D. D. Juan Pio Ferrer, *Cura Pár-*



roco , en la Iglesia.

Beneficiados y Capellanes resident.

D. Benito Asin , *Capellan.*

D. Francisco Crespo.

D. Francisco Serrano.

D. Joaquin Laredo.

D. Zacarias Puyol , *Capellan.*

D. Josef Enjuanes.

Presidente del Capitulo de Parroq.

Lumin. D. Josef Chueca , C. S. Juan.

CAPITULO DE S. PEDRO.

D. Juan Pio Ferrer , *Cura Párroco,*
en la Iglesia de S. Juan.

Beneficiados.

D. Josef Bernardo Cartagena.

D. Zacarias Puyol.

Presidente del Capitulo de Parroq.

Lumin. D. Josef Royo , frente á la Igl.

PARROQUIA DE S. ANDRES.

D. Vicente Audina , *Cura Párroco,*
en la misma.

Presidente del Capitulo de Parroq.

Lumin. D. Senen Sancho , C. Santa

Maria N. 70.

PARROQUIA DE S. NICOLAS.

D. Juan Ibañez, *Cura Párroco*, frente la Iglesia.

Presidente del Capitulo de Parroq.
Lumin. D. Manuel de Oto, C. Sepulc.

PARROQUIA DE ALTABAS EN EL
ARRABAL.

D. Thomás Asensio, *Cura Párroco*, en la misma.

Presidentes del Capitulo de Parroq.
Lumin. Lamberto de Gracia.

Mayord. 1. Juan Francisco Villa.

Mayord. 2. Agustín Vidosa.

PARROQUIA DE SANTA ENGRACIA
de la *Dioecesi de Huesca*, dentro de
los *Muros de Zaragoza*.

D. Antonio Viñuales, *Cura Párroco*.
Beneficiados.

D. Joaquin Gomez.

D. Pasqual Estevan.

Presidentes del Capitulo de Parroq.
Lumin. Miguel Tudela, P. de Santa Engracia.

Mayord. Manuel Blanque.

REAL SEMINARIO SACERDOTAL
DE S. CARLOS.

Este Seminario fué dotado por el Rey D. Carlos III: se compone de los Directores que pueden sostenerse, y Sirvientes correspondientes: á lo espiritual gobierna el Excmo. Sr. Arzobispo, y en lo demás interviene el Sr. Ministro Decano de la Audiencia: su instituto es perfeccionar á los Eclesiásticos, dar Exercicios, hacer Misiones, Confesar, Predicar, y concurrir á las Casas, y auxiliar los enfermos: tiene una magnífica Iglesia donde hay Plática todas las tardes de fiesta; y es una de las que con mas frecuencia se tiene el Jubileo de 40 Horas, concedido á esta Ciudad por la Santidad de Pío VI por su Breve dado el 7 de Febrero de 1786.

Director Presid. D. D. Joaquin Otañal.
Mayord. D. Juan Basquel.

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR
DE S. VALERO Y S. BRAULIO.

Fué fundado, ó erigido en el año 1788, por el Ilmo. Sr. Arz. D. Agustín de Lezo, en servicio de la Iglesia y del Estado : hay 16 Plazas de Gracia, y varios Porcionistas ; tiene Aulas, y Cátedras competentes.
Rector. D. D. Vicente Barta.

SANTUARIO DE N.S. DEL PORTILLO.

Este Santuario es antiquísimo: hay para su culto un Capitulo Eclesiástico, compuesto de Capellan mayor y 12 mas, y para su gobierno una Cofradia de Sugetos distinguidos.

Capellan mayor. D.

Decano del Capit. D. Nicolas Garces.

Por la Cofradia.

Consejero. D. Pedro Roa.

Mayord. 1. Baron de Torreñiel.

Id. 2. D. Joaquin Lasala.

Monasterios, Conventos, Colegios, Casas de Religion de ambos sexos que hay en esta Ciudad y Terminos.

Monasterios.

Sta. Engracia, de Gerónimos.

Aula Dei. }
 Concepcion. } Cartujos *extra-muros*.

De Religiosos en la Ciudad.

Sto. Domingo, }
 S. Ildefonso. } Dominicanos.

S. Vicente, *Colegio*.

El Carmen. }
 S. Josef, *Colegio*. } Carmelit. Observ.

S. Francisco. }
 S. Diego, *Colegio*. } Franciscos.

S. Agustin. }
 Sto. Tomás, *Colegio*. } Agust. Obser.

La Vitoria, Minimios.

S. Pedro Nolasco, *Colegio*. Mercen.

Trinidad, *Colegio*. Trinitarios.

Agustinos, *Colegio*. de Descal.

Escuelas Pias.

Casa de Clerigos Reg. de S. Cayetano.

Casa de PP. Agonizantes.

Extra-muros.

S. Lázaro, Mercenarios.

S. Josef, Carmelitas Descalzos.

Trinidad, Trinitarios Descalzos.

Jesus, de S. Francisco.

Agustinos, de Descalzos.

Capuchinos.

Capuchinos Cogullada.

S. Lamberto , Trinitarios Observ.

Son 27.

En la misma de Religiosas.

Sta. Fee. }

Sta. Inés. } Dominicas.

Sta Rosa. }

Sta. Lucia , de Bernardas.

Sta. Mónica , Agustinas Observ.

La Encarnacion , Carmelit. Observ.

Sto. Sepulcro, Comendadoras.

Jerusalen. }

Sta. Catalina. } Clarisas.

Capuchinas.

S. Josef. }

Fecetas. } Carmelitas Descalzas.

La Enseñanza.

Las Virgenes. *Colegio.*

Beatas , ó Recogidas.

Altabás , Franciscas. *Extra-muros.*

Son 16.

Nota. La casa del Espiritu Santo son Mugeres que se retiran á ella , y no forman Comunidad.

En el año 1803, por orden superior se que de todas edades y sexos tenia Espapor el Ayuntamiento el de esta Ciudad,

SOLTEROS.		
	VARON.	HEMBR.
Hasta 7 años.	3393	3234
De 7 á 14.	2888	2887
De 14 á 25.	4058	3793
De 25 á 40.	1736	991
De 40 á 50.	632	273
De 50 á 60.	331	165
De 60 á 70.	229	118
De 70 á 80.	99	49
De 80 á 90.	12	6
De 90 á 100.		
De 100 arrib.		
Total	13378	11516
Total de Estados. . . . 24894		

mandó hacer alistamiento de las Almas,
ña para formar el censo y executado
resultó lo que manifiesta el Estado sig.

CASADOS.		VIUDOS.		Total de eda- des.
VAR.	HEM.	VAR.	HEM.	
				6627
				5775
414	618	38	71	8992
3866	4076	93	424	11186
2334	2235	141	623	6238
1216	1002	202	767	3683
505	401	192	560	2005
82	45	70	184	529
11	7	24	67	127
1		2	12	15
			2	2
8429	8384	762	2710	45179

... 16813. 3472.

Total General. 45179.

Razon de los Matrimonios que ha habido en las Parroquias de esta Ciudad Personas que han nacido, y los que han muerto en ellas en todo el año de 1805.

<i>Parroquias.</i>	<i>Matrim.</i>	<i>Nacid.</i>	<i>Muert.</i>
La Seo.....	18	218	34
El Pilar.....	54	159	65
San Pablo.....	227	612	165
San Felipe.....	31	77	14
San Gil.....	46	88	30
San Miguel.....	48	109	36
La Magdalena..	39	133	135
Santiago.....	8		11
Santa Cruz.....	8		9
San Lorenzo....	5		13
S. Juan el Viejo.	1		2
San Pedro.....	6		8
San Andres.....			10
San Nicolas.....	10		14
Altabás.....	22		41
Sta. Engracia } de Huesca.... }	12	31	12
16 Parroquias.	535	1427	599

Nota. En los muertos referidos se incluyen algunos párbulos enterrados en las Parroquias. No se han exîgido las razones de las Parroquias de Montañana , Mozarrifal y Move-
 ra , sitias en los términos de esta Ciudad , ni la de S. Martin del Cas-
 tillo de la Alfajeria : en esta dicha razon no van incluidos 251 bautiza-
 dos en el Sto Hospital , los 24 legi-
 timos , y los 227 expósitos ; ni tam-
 poco los que en el mismo han fa-
 llecido , pues por lo que respeta á
 los pobres enfermos que á él acuden
 y fallecen resultarán los 1010 que
 han muerto quando se trate de él:
 y por último no se comprehenden
 los que han fallecido en los Conventos , y Casas de Religion , ni los que
 en estos se han enterrado de perso-
 nas exêntas de Párroquia , y párbu-
 los que á los mismos han llevado.

Excmo. D. Agustín de S. Pedro
 Obispo de Caliz
 Recorrido y Párroquia San D. An-

ESTABLECIMIENTOS PIOS.

*HOSPITAL R. Y G. DE NTRA. SRA.
DE GRACIA.*

Este Sto. Hospital fundó por los años
de 1425 el Sr. Rey D. Alonso el V.
SS. Regidores de Sitiada.

Excmo. Sr. Arzobispo, Regidor pre-
heminente nato en virtud de Real
Cedula del año 1804.

Sr. D. D. Vicente Novella, Chantre,
C. Arced. N. 139.

Sr. D. D. Josef Francisco Cistué, Ca-
nónigo. C. Pabostria N. 192.

Excmo. Sr. Conde de Sástago, C. del
COSO, N. 163.

Sr. Baron de Purroy, C. Botigas on-
das N. 74.

Sr. D. Manuel Oña, C. Zaporta N. 26.

Sr. Marques de Fuente Olivar, C. Co-
so N. 51.

D. Francisco Josef Berges, *Contador*
C. Botigas ondas N. 71.

Secretario. D. Agustin Sevil, C. Prin-
cipe N. 30.

Receptor y Procurador gen. D. An-

dres Echinique , C. S. Blas N. 94.

Contaduria.

1 D. Domingo Muñoz.

2 D. Antonio Marton.

Agente. D. Eduardo S. Vicente.

Mayordomo en el Hospital. D. Pasqual Foz , Presbítero.

Este Sto. Hospital es *Urbis et Orbis*, en donde se reciben los Fieles de ambos Sexôs y de todas Enfermedades , que á él acuden ; á quienes suministra lo necesario para su enfermedad y descanso , y con aquella decencia que corresponde. A fin de que se vea los que han recibido, sostenido , curado y fallecido en el año pasado de 1805 lo demuestra el estado siguiente.

Pobres enfermos de ambos sexos que entraron en todo el año 1805 , con inclusion de las existencias de 1804.....	6581
Murieron.....	701
Curaron.....	5470
Quedaron existentes para 1806.	410

Niños expósitos que entraron en 1805, con inclusion de existentes.....	1007
Murieron.....	225
Cumplieron cinco años.....	180
Corrian por cuenta del Hospi- tal en fin de Diciemb. de 805.	602
	<hr/>

Soldados enfermos entraron con inclusion de los exíst. de 804.	1206
Murieron.....	60
Curaron.....	1095
Quedaron existentes en fin de Diciembre de 1805.....	51
	<hr/>

Dementes de ámbos sexôs , in- clusa la existencia de 1804.....	308
Murieron.....	20
Curaron.....	56
Exístian en fin de Diciembre de 1805.....	232
	<hr/>

(115)

Tiñosos con inclusion de exis-	
tentes de 1804.....	188
Murieron.....	4
Curaron.....	102
Exístian en fin de Diciembre	
de 1805.....	78

Resulta el total de muertos..... 1010

Bien claro se dexa conocer los muchos enfermos que de todas enfermedades, y sexôs ha sostenido en dicho año, y la demencia es la que á proporcion acude mas, por la singular proteccion de Ntra. Sra. de Gracia. No obstante de que la Casa tiene algunos bienes sitios y rentas ya por donaciones, ya por legados, sino fuera la piedad de los fieles, no podian sufragar, pues á mas de este gasto le es indispensable el de los sirvientes y operarios para el servicio de los enfermos, y de la Casa, no menos que para su conservacion, é igualmente el de los Capellanes necesarios que en él residen al núme-

ro de 20, á quienes la Ilma. Sitiada tiene providenciado para el cumplimiento de las obligaciones, el que en la Iglesia se celebren los Oficios Divinos: son muchas las misas de hora que tienen para el consuelo de los fieles, y en el tiempo de Quaresma hay Sermon todos los dias. No hay cosa mas agradable á Dios que la limosna al Pobre enfermo, de que por sí no puede ganarla, y como acude al Hospital, éste debe ser su recompensador y Acrehedor en su representado.

HOSPITAL DE CONVALECIENTES.

baxo el amparo de N. S. de Piedad.

Fué fundado por el Ilmo. Sr. Don Diego de Castillo, Arzobispo que fué de Zaragoza.

Patron y Protector nato. Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.

SS. Regidores.

D.D. Danuel de Eua, como Penitene.

D.D. Miguel Mareca, como Magistral.

El P. Prior del Monasterio de la Car-

tuja de la Concepcion.

El P. Prior del Convento de Carmelitas Descalzos.

Mayordomo y Procurador. D. Francisco Asensio, en el mismo.

Este Hospital es para sostener en la convalecencia á los Pobres Enfermos, que salen del Hospital de Gracia, y que destituidos de auxilio recaherian y perecerian, haciendose gravosos al de Gracia y en detrimento público; cuenta por un prudente cálculo de 40 á 60 diarios.

REAL CASA DE MISERICORDIA.

Presidente. El Exmo. Sr. Arzobispo.

SS. Regidores.

D.D. Antonio Romero, Dean, en la Casa de la Dignidad.

D. Joaquin Cornel, Tesorero, C. de Sta. Cruz N. 89.

D.D. Miguel de Pueyo, Arcip., C. D. Juan de Aragon N. 63.

D. Matias Castillo, C. del Meson del Obispo N. 18.

Baron de Torre de Arias, P. de la

Balsa N. 75.

D. Manuel Ezmir, en su P. N. 5.

D. Pedro Peralta, C. Mayor N. 111.

D. Joaquin Forcada, C. Coso N. 130.

D. Lorenzo Ibañez, C. Lechuga N. 22.

Secretario. D. Henrique Jover, P.

del Pilar sin N.

Mayordomo. D. Lorenzo Navarro,

en la Misericordia.

El principal objeto de esta Real Casa, es el recogimiento de Mendigos y de Pobres destituidos de socorro, de todas edades y sexôs, á fin de que vivan ocupados y sean útiles al Reyno; al efecto tiene Fábricas de lanas en las que se les instruye, desde las principales materias de su preparacion, destinando al propio tiempo á los que no sigan esta ocupacion á los varios oficios que hay en la misma Casa, y á los varones que quieren seguir la carrera de estudios darseles igualmente; y á unos y otros en la Doctrina Christiana con el mayor cuidado y vigilancia. Sus rentas fixas y el producto de las labores de los

Pobres, no son todavía suficientes para su mantenimiento y conservacion, sino ayudase la piedad de los fieles, y como no se ha sacado el estado de la Casa de 1805, á fin de dar alguna noticia de lo que executa en todo, se pondrá una breve relacion del de 1804.

Exístian varones en fin de 1803.	385
Entraron en 1804.....	377
Salieron en él.....	286
Quedaron exístentes en su fin....	474

Exístian hembras en fin de 1803.	269
Entraron en 1804.....	291
Salieron en él.....	90
Quedaron exístentes en su fin....	470

Para el mantenimiento de estos Pobres, pago de dependientes, y gasto de la Casa, se empleó, con inclusion de una deuda. 501951.19s.6
 Fué el cargo general de rentas, limosn. y manuf. 405061. 9s.
 Resultó en descubierto la Casa..... 96881. 6.

*HOSPITAL DE HUERFANOS**DE AMBOS SEXÔS.**SS. Regidores.*D. Juan Azpuru , Arcip. C. Botigas
ondas N. 59.

D. Rafael Franco , C. Sta. Cruz N. 96.

D. Joaquin Salvador , C. Coso N. 98.

Receptor y Secretario. D. Francisco
Cantin , C. del Coso , N. 2.

Este Hospital está baxo la protec-
cion de N. S. de Misericordia , y en
él se admiten los niños , y niñas huer-
fanos , que pueden sostenerse con sus
intereses , y piedad de los fieles , dan-
doles la debida educacion de leer ,
escribir , labores de manos , y la en-
señanza de la Doctrina Christiana , y
Sto. temor de Dios : regularmente se
mantienen 90 de ámbos sexôs , de la
edad de 7 á 14 años ; en cuyo tiem-
po ó antes se procura á los niños
destinarlos á oficio , y á las niñas á
servir.

HOSPITAL DE PEREGRINOS.

Este Hospital llamado así , ó de

Sta. Justa y Rufina, sitio en la Plaza del Carmen, es su instituto hospedar los Peregrinos, y lo executan hasta donde alcanzan sus rentas: se gobierna por una Cofradia, su principal.

Mayord. 1. D. Mariano Sardaña, C. del Coso N. 84.

Procurador. D. Domingo Ruiz, en la misma Plaza.

R. ASOCIACION DE CARIDAD
baxo la advocacion del buen Pastor.

Fué erigida para alivio de los Presos de la Carcel de esta Ciudad, aprobada por Real Provision de 2 de Octubre de 1803.

Individuos de la Junta creada en
Junio de 1803.

Director. El Exmo. Sr. D. Jorge Juan de Guillelmi, Capitan General, y Governador del Reyno.

SS. Consiliarios Eclesiásticos.

D. D. Joaquin Heredia, Canónigo.

D. D. Josef Sobrevía, idem.

D. D. Francisco Amar, Beneficiado

de San Miguel.
SS. Consiliarios seculares.
 D. Vicente Bustamante, Teniente de Rey.
 Marqués de Santa Coloma.
 D. D. Ignacio de Asso.
Secretario. D. D. Blas Vicente, Penitenciario de la Magdalena.

Hay otros mas Individuos que se omiten por la prolixidad. Esta Real Asociacion se estableció baxo la piedad de los fieles, para alivio de los Presos de la Carcel; á la creacion de la Junta manifestó un estado de todo lo recibido desde 11 de Abril que se dió principio hasta 31 de Marzo que se estableció.

Ascendia el cargo á.....48@650 r. 12
 Y lo invertido en enfermeria, vestuarios y otros gastos.....12@192 r. 20
 Quedando á favor de la Asociacion.....30@457 r. 20

Esta Asociacion suministra al Preso enfermo 9 onzas de carne, y chocolate mañana y tarde; y al Conva-

(123)

leciente 6 onzas de carne, 3 de judias, y 4 quartos de pan, hasta la alza del Medico.

Se suministra á los Pobres, y á los de la Cadena bastante Vestuario para su alivio y decencia.

*SANTA Y REAL HERMANDAD
DEL REFUGIO.*

Fué erigida á imitacion de la de Madrid en 1642, baxo el amparo del Misterio de la Inmaculada Concepcion, Real Proteccion, y la de los SS. Prelados.

Individuos de la Junta.

Exmo. Sr. Marqués de Ayerve, Hermano mayor.

SS. Consiliarios Eclesiásticos.

D. Manuel Zuaznabar, Canónigo.

D. Francisco Campos.

D. D. Francisco Estevan.

Seculares.

Baron de Purroy.

D. Manuel Inca.

D. Josef Molina.

Secret. 1. D. Mariano Sebastian.

Id. 2. D. Casimiro Vidal.

El objeto, é instituto piadoso de esta Hermandad es el recoger de noche los Pobres por medio de las Rondas que se hacen en los meses de Invierno á las 8 de la noche por un Sacerdote y dos Seculares, de tres en tres noches, y conducirlos á la Casa de la misma (la que se acaba de construir frente á la Iglesia de S. Juan, N. 65, y por su nueva fábrica se promete la mayor comodidad) en la que se les dá una cama, y almuerzo: además admite por tres noches á quantos pobres se recogen voluntariamente: socorre pobres vergonzantes, sacramentados, y paridas, y en baños á los que lo necesitan, y por su indigencia carecen de este auxilio, con otros exercicios devotos en sufragio de los hermanos difuntos y bienhechores. Por no haberse formado el Estado de 1805 se dará una idea del resultado del de 1804.

(125)

Fué el cargo general
de limosnas..... 4536l. 1s.13
Resultó de data en to-
do gasto..... 2993l.17s. 9
Quedan sobrantes..... 1642l. 4s. 4

Con dicho Socorro , se socorrió y alivió á los Pobres , á saber : pernoctados en la Casa 1549, en los que se comprehendieron 99 que se recogieron en las Rondas , 715 Sacramentados , 407 Paridas , y 53 enviados á baños á varios Pueblos del Reyno , con otros socorros.

CONGREGACION DE SEGL. SIERVOS.

Está en el Sto. Hospital de Gracia para alivio de los Pobres , en hacer las Camas con la mayor comodidad, limpieza , y reparto de Desayunos, y Cenás , habiendo igualmente otra de Siervas para el mismo fin en las de su sexô.

Los Individuos son 72 de Número , y muchos Supernumerarios , los principales de la Junta de Gobierno.
Hermano Mayor. D. Gregorio San-

chez, C. las Armas.
Secretario. D. Miguel Lázaro, C.
 Puerta Quemada.
Tesorero. D. Josef Pardo, P. Estreudes.
Contador y Archivero. D. Miguel Ximenez, C. Coso.

Esta Venerable Congregacion en el año 1779, sin otro fondo que el que esperaba de los Fieles, principió á dar desayuno á los Pobres Enfermos Varones y Tiñosos de ambos sexôs, de Sopa de Aceyte, á juicio de los Medicos, lo que se extendió despues á las mugeres, acudiendo á suministrarseles las Siervas de la Venerable Congregacion, y á mas distribuye á los que salen convalecientes, en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero algun alivio de ropa, esto es de camisas, chupas, calzones, medias, alpargatas, y de lo demás que neccsiten, á conocimiento de un hermano semanero.

Para que se vea el exâcto cumplimiento de esta Hermandad en su loable fin, se manifestará un sencillo

Estado de lo entrado y suministrado desde 22 de Mayo de 1804 á 3 de Junio de 1805.

Importa el total cargo de existencias de la última cuenta, producto de sus rentas, y de la limosna en dinero, y especie.....3582 l. 5 s.8

La data general de toda

especie.....4106 l.12 s.

Resulta de alc. á Admin.. 524 l. 6 s.9

Queda en beneficio el corto valor de existencias.

En este año se han suministrado á los Pobres en las Salas de hombres 1150907 raciones, y en las mugeres 1230905, que ámbas son 2390812 raciones de Sopa, y á mas 511 piezas sueltas del Vestuario.

REAL MONTE DE PIEDAD, SITIO EN LA C. FONCLARA.

Juez Protector.

El Sr. Decano de la R. Audiencia.

Individuos de la Junta.

Presidente. D. Gregorio Sanchez.

Consiliar. 1. Patricio Villagrasa.

Id. 2. D. D. Francisco Amar, Presb.

Tesorero. D. Ramon Garcia Gayan.

Contador. D. Juan Antonio Payás.

Secretario. D. Joaquin Almerge, Notario del Número.

Tasador Platero. Manuel Aladren.

Este Real Monte tiene por objeto custodiar todos los caudales de depósitos judiciales que le están concedidos, y de otros que llevan voluntariamente, y tambien el alivio del público, en que baxo el depósito de Alhajas suministra dinero, á proporcion de su valor: todos los Jueves está abierto, uno para empeñar, y otro para desempeñar.

*MONTE PIO DE LABRADORES PARA
el Arzobispado de Zaragoza.*

Este utilísimo establecimiento se halla dotado por el Rey N. Sr. (que Dios guarde) á solicitud de la Real Sociedad Aragonesa: su objeto es socorrer de varias maneras á los Labradores necesitados de Zaragoza y su Arzobispado, con Mulas, Caba-

llos, ó Bueyes; con tal que precisamente deban emplearlos en la labranza, y tambien se les socorre con dinero en algunos casos, en la forma que resulta de las Constituciones concedidas por S. M. en Real Cédula de 25 de Febrero de 1802, cumplimentada por el Real Acuerdo de la Audiencia de este Reyno, en 1 de Febrero de 1803. Se gobierna este Monte Pio por una Junta compuesta de ocho Caballeros Individuos de la misma Real Sociedad, nombrados por la misma, con Real aprobacion, que son los siguientes:

El Sr. D. Juan Martin de Goycochea, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, segundo Director de la Sociedad, y Presidente de la Junta, C. Caraza N. 74.

El Sr. D. Josef Sobrevía, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana, Sub-Collector de Expolios y Vacantes, Censor de la Sociedad.

El Sr. D. Diego de Torres, Secretario principal de la misma, y de

la Junta.

El Sr. D. Antonio Romero, Dean de la Sta. Iglesia Metropolitana.

El Sr. D. Manuel de Latorre, Canonigo Penitenciario de la misma.

El Sr. D. Agustin Alegre, Abogado de los Reales Consejos, y Asesor de la Junta.

El Sr. D. Felipe Escanero, Capitan de los Reales Exercitos, Agregado á la Plaza de esta Ciudad.

El Sr. D. Blas Torres y Navarro, segundo Secretario de la Sociedad, C. D. Juan de Aragon N. 57.

Receptor de los fondos del Monte.
D. Juan Casanova, en la Casa de la Sociedad, P. del Reyno.

*HERMANDAD DE LA SANGRE DE
CHRISTO, fundada en su Capilla
del Conv. de S. Francisco.*

Mayord. 1. D. Julian Romano.

Mayord. 2. D. Mariano Arpal.

Lumin. D. Gregorio Sanchez.

Esta Hermandad tiene su caritativo instituto de recoger los cadá-

veres que se hallan desamparados, muertos á manos violentas, ó por indigencia en despoblado, ó por otra casualidad. Tambien acompañar los Reos al cadalso, y despues de executada la sentencia á darles sepultura; á cuyo efecto su piadosa caridad por tres dias, mediante sus quëstoreos recoge por las calles la limosna que quieren dar los fieles, y en la Capilla que tiene, por los mismos 3 dias está el Señor expuesto á fin de que oren los fieles por el Reo. Tambien sale de la misma Capilla el Via-Crucis de Mártes Santo, y la Procesion del Viernes, con la mayor devocion, y executa otros actos de piedad y caridad.

*OBRA-PIA DE LA PARROQUIA
DEL PILAR.*

La Cofradia de Sta. Maria la Mayor y del Pilar, fundada en su Angélica Capilla, es antiquísima, y toda de Personas ilustres, siendo su Mayordomo el Presidente del Capí-

tulo de Parroquianos de ella : en el año de 1792, la Cofradia á impulso del ardiente zelo y caridad con los Pobres y Parroquianos de su Individuo y Parroquiano el difunto Excelentísimo Señor Marqués de Ayerve, se fundó esta Obra Pia, para socorrer á los Pobres Vergonzantes de dicha Parroquia, y á los que destituidos de auxilio, para sostenerse en sus dolencias y enfermedades tenían que empeñarse, ó vender, estableció pues una Junta con la asistencia de Parroquianos competentes, é hizo Ordinaciones para su gobierno, aprobadas en forma, y para su fondo ha contribuido y contribuye la Cofradia con cierto tanto, y el que se recoge de la piedad de los Fieles caritativos Parroquianos, suministrando á cada enfermo lo que por el Zelador se le considera, á mas de los Facultativos y Botica. En este año es Presidente de la Junta el Excelentísimo Sr. Marqués de Ayerve: para mostrar su estado se manifiesta-

(133)

ta mediante un resultado, lo ocurrido en 1805 por el siguiente.

Limosnas recogidas.....563l. 5s. 7

Pagas de los Conducidos

Medico y Cirujano..... 53l. 7s. 8
Botica..... 33l. 5s. 5
Llamador..... 19l. 2s. 8
Soco á los enfermos.....298l.11s.15

Queda sobrante.....159l. 7s 3

En dicho socorro se ha asistido á 138 enfermos.

*OBRA-PIA DE LA PARROQUIA
DE LA SEO.*

El Limosnero de la Parroquia es Presidente del Capítulo de Parroquia, y aora es el Sr. Conde de Robres, quien preside la Junta compuesta para la asistencia de Pobres enfermos de la misma, asistiendoles con Medico, Cirujano, Botica, y otras limosnas de Bulas y dinero; se omite la razon por haberse expresado, ha decaido con la minoracion

de sus rentas , y se asiste hasta donde alcanza.

OBRA-PIA DE LA PARROQUIA DE
SANTA CRUZ.

De Junta.

Lumin. D. Juan Josef Muñoz.

Retor. D. D. Antonio Guitarte.

Y otros varios Individuos.

Este establecimiento es para la asistencia de los Pobres enfermos Parroquianos , y se fundó en 1798, baxo la piedad de los fieles , mediante las limosnas que se recogen , se suministra á los enfermos un tanto diario á conocimiento del Zelador , Medico , Cirujano , y Botica , y en este año de 1805 se han socorrido á 11 enfermos de ámbos sexòs.

Nota. Para otro año se continuará en poner algunas Obras-pias muy pingües , cuyo instituto es casar doncellas , y vestir Pobres , lo que por la brevedad en la formacion de esta Guia , no se han podido indagar con toda exâctitud.

CAPITULO VI.

*VARIAS NOTICIAS DE ZARAG.**Del Tribunal de la Real Audiencia.*

1. Las Salas de la Real Audiencia se juntan para su despacho, desde 1 de Setiembre á 30 de Abril de 9 á 12, y de 1 de Mayo á 31 de Agosto de 8 á 11.
2. El Real Acuerdo se celebra los Lunes y Juéves de cada Semana, disuelto el Tribunal, y si son feriados en el inmediato.
3. Aunque se pone á S. E. y al Sr. Regente en la Sala primera, concurren á donde les parece, ó donde hay mas necesidad, pero á Pleytos de caso de Corte, de los que se reputan los de Infanzonia, y en los que haya Cédula, para ello, debe asistir el Sr. Regente á la Sala donde se ven.
4. Todos los Sábados hay visita de Carceles, á la que asisten dos SS. Ministros de lo Civil, y dos de lo

Criminal.

Hay visitas generales de Carceles el Sábado de Ramos, el de Pentecostes, y el de la Vigilia de Natividad. Si S. E. asiste debe ir en Público con la ostentacion y aparato prevenido en el Ceremonial.

Las funciones del Tribunal se tienen en la Iglesia de S. Cayetano, como tambien los Sermones de Quaresma, los Miércoles y Viernes.

Las Rogativas públicas se hacen donde el Tribunal determina.

La Funcion de Juéves Sto. se hace en la Iglesia de las Virgenes, y lleva la llave el Sr. Ministro Civil, á quien corresponde.

Siempre que acude el Tribunal van los dependientes de la Audiencia.

Razon será manifestar los dias que hay de Tribunal, y Acuerdo.

DIAS DE AUDIENCIA.

Enero. 2. 3. 4. 7. 8. 9. 10. 11. 13.

14. 15. 16. 17. 18. 20. 21. 22.

23. 24. 25. 27. 28. 30. 31.

Febrero. 1. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 10. 11.

(137)

12. 13. 14. 15. 20. 21. 22. 25.
26. 27. 28.
- Marzo.* 1. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 10. 11.
12. 13. 14. 15. 17. 20. 21. 24.
26. 27. 28. 29.
- Abril.* 5. 9. 10. 11. 12. 14. 15. 16.
17. 18. 19. 21. 22. 24. 25. 26.
28. 29. 30.
- Mayo.* 2. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 12. 13.
14. 16. 18. 19. 20. 21. 22. 23.
24. 28. 29. 30. 31.
- Junio.* 2. 3. 4. 6. 7. 9. 10. 11. 12.
14. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 23.
25. 26. 27. 28. 30.
- Julio.* 1. 2. 3. 4. 5. 7. 8. 9. 10. 11.
12. 14. 15. 17. 18. 19. 21. 22.
23. 24. 28. 29. 30. 31.
- Agosto.* 1. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 11. 12.
13. 14. 16. 18. 19. 20. 21. 22.
23. 25. 26. 27. 29. 30.
- Setiembre.* 1. 2. 3. 4. 5. 6. 9. 10.
11. 12. 13. 15. 16. 17. 18. 19.
20. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 30.
- Octubre.* 1. 2. 3. 4. 6. 7. 8. 9. 10.
11. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 20.
21. 22. 23. 24. 25. 27. 29. 30.

(138)

Noviembre. 4. 5. 6. 7. 8. 10. 11.
12. 13. 14. 15. 17. 18. 19. 20.
21. 22. 24. 25. 26. 27. 28. 29.
Diciembre. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 9. 10.
11. 12. 13. 15. 16. 17. 18. 19.
20. 22. 23. 24.

DE ACUERDO.

Enero. 3. 7. 9. 13. 16. 20. 23. 27. 30.
Febrero. 3. 6. 10. 13. 20. 25. 27.
Marzo. 3. 6. 10. 13. 17. 20. 24. 29.
Abril. 10. 14. 17. 21. 24. 28.
Mayo. 5. 8. 12. 16. 19. 24. 29.
Junio. 2. 6. 9. 12. 16. 19. 23. 26. 30.
Julio. 3. 7. 10. 14. 17. 21. 28. 31.
Agosto. 4. 7. 11. 14. 18. 21. 29.
Setiembre. 1. 4. 9. 11. 18. 22. 25. 30.
Octubre. 2. 6. 9. 13. 16. 20. 23. 27. 30.
Noviemb. 3. 6. 10. 13. 17. 20. 24. 27.
Diciembre. 1. 4. 9. 11. 15. 18. 24.

*PUEBLOS COMPREHENDIDOS
dentro de las cinco leguas del Ras-
tro, en que tienen Jurisdiccion or-*

dinaria Civil, y Criminal los SS. Alcaldes del Crimen de la Real Audiencia.

Fuentes.	Monzalbarba.
Mediana.	Zuera.
Roden.	Villanueva.
Valmadrid.	El Burgo.
Muel.	Alfocea.
Torrecilla.	Juslibol.
Mozota.	S. Mateo.
Botorrita.	Peñaflor.
Jaulin.	Villamayor.
Maria.	Leciñena.
Cadrete.	Perdiguera.
Quarte.	Osera.
Barboles.	Villafranca.
Pinseque.	Nuez.
Torres.	Alfaxarin.
Marlofa.	La Puebla de Alfinden.
La Joyosa.	Pastriz.
Las Casetas.	Cerdan.
La Muela.	La Coscolleta.
Cabañas.	Venta de la Romera.
Sobradiel.	Venta de Palomar.
Alagon.	Venta de Coscon.
Utebo.	

Por Real Cédula está declarado, que de estos Pueblos los que son de Señorío y Villas exentos, no tocan á la jurisdiccion del Rastro.

*PUEBLOS DE LOS BARRIOS
de Zaragoza.*

Pastriz.	Villamayor.
Perdiguera.	Puebla de Alfinden.
Peñaflor.	Villanueva de Gall.
Utebo.	Monzalbarba.
El Burgo.	La Muela.

*DIAS QUE LLEGAN Y SALEN
LOS CORREOS.*

Elegan los Correos.

De Cataluña, Navarra, Valencia, Daroca Teruel, Albarracin, Cariñena, Huesca, Barbastro, Cinco Villas, Belchite, Zuera, y sus Carreras,
Lúnes por la mañana.

De Castilla, Jaca, Oloron, Alcañiz, Tortosa, Alcubierre, Carrera de Sigüenza, y Pina, *Mártes por la mañana.*

De Cataluña, Valencia, Navarra,

Daroca, Teruel, Albarracin, Huesca, Barbastro, Jaca, Cinco Villas, Alcañiz, Belchite, Zuera, Alcubierre, Carrera de Sigena, Cariñena, y sus Carreras, *Viernes por la mañana.*

De Castilla, y Pina, *Sábado al amanecer.*

Parten los Correos.

De Daroca, Teruel, Albarracin, Cariñena, Zuera, Belchite, Navarra, y sus Carreras, *Martes al mediodia.*

De Castilla, Cataluña, y sus Carreras, *á las 8 de la noche.*

De Alcañiz, Tortosa, y su Carrera, *Miércoles á las 9 de la mañana.*

De Barbastro, Cinco Villas, Jaca, Oloron, Pina, y sus Carreras, *á las 12 del dia.*

De Alcubierre, y Carrera de Sigena, *Sábado á las 9.*

De Huesca, Barbastro, Cinco Villas, Daroca, Valencia, Teruel, Albarracin, Cariñena, Alcañiz, Jaca, Oloron, Navarra, Belchite, Zuera, Pina, y sus Carreras, *á las 12 del dia.*

De Castilla, Cataluña, y sus Carre-
ras, á las 12 de la noche.

Está prevenido que media hora
antes de partir los Correos, debe-
rán estar echadas las Cartas en el
Buzon, y las que se echaren despues
quedarán para el Correo inmediato.

*DIAS EN QUE SE CONCLUYE
la Postura de la Loteria en esta
Ciudad, y sale en Madrid.*

Dias q. sale en Madrid. Post.en Zarag.

Para la de 27 de Enero.	18 de Enero...
10 de Marzo.....	1 de Marzo.....
31 de Marzo extraor.	22 de Marzo...
21 de Abril.....	12 de Abril....
19 de Mayo.....	10 de Mayo...
23 de Junio.....	14 de Junio....
28 de Julio.....	19 de Julio.....
18 de Agosto extraor.	9 de Agosto....
9 de Setiembre.....	30 de Agosto..
13 de Octubre.....	4 de Octubre..
17 de Noviembre.....	8 de Noviembr.
22 de Diciembre.....	13 de Diciemb.

Nota. S. M. concede un aumento de 30 por 100 en los ámbos, y 90 por 100 en los ternos; y en las extraordinarias 40 por 100 en los ámbos, y 100 por 100 en los ternos.

DIAS QUE EN EL PRESENTE año de 1806 debe comerse de Vigilia conforme á lo prevenido por Su Santidad.

<i>Meses.</i>	<i>Dias.</i>
Febrero.....	19. 21. 28.
Marzo.....	7. 14. 21. 28.
Abril.....	2. 3. 4. 5.
Mayo.....	24.
Junio.....	28.
Agosto.....	14.
Diciembre.	24.

FABRICAS.

Razon será dar alguna idea de las principales Fabricas de esta Ciudad.

Real Fábrica de Afinacion de Salitre.

Esta Fábrica está hecha de cuenta de S. M. : es muy grande, y todavía se piensa extender y hermo-sear. En ella se refina el Salitre que produce el Reyno para hacer la Pól-vora, y sale, ó produce un Nitro superior al elaborado en los Molinos de Pól-vora, de manera que la Pól-vora executada con este Nitro ha de ser superior á la que antes se fabricaba.

Tambien en esta Fábrica se elabora Salitre que excede al elaborado por los obligados del Reyno; de suerte que este produce un 80 por 100, de lo que el otro no excede de 52 á 54.

Fábrica de Lanas.

En esta Ciudad hay un Gremio de Pelayres ó Fabricantes de Lana que fabrican Paños, y Telas de Lana en sus Casas, y tambien para abatanar un excelente Batán, y Tintes

correspondientes para su tintura, y especialmente el negro que es superior; pero la Fábrica mas completa es la de la Real Casa de Misericordia, la qual para la ocupacion de los Pobres de ámbos sexós que tiene, los dedica desde las primeras materias hasta su perfeccion, y produce paños, bayetas, burata, ternelas, y otras infinitas Telas, y todo lo que vende en la misma Casa.

Fábrica de Seda.

Hay varios Gremios de Seda que producen todo género de Telas que las son fabricadas en sus respectivas Casas, y tintadas en los expresados Tintes, de que se compone otro Gremio.

Fábricas de Curtidos.

Los hay buenos, y producen manufacturas de muy buena estimacion; y la de D. Juan Gramontel la goza con Real aprobacion.

Fábrica de Papel.

Las hay diferentes en el Reyno, y en esta Ciudad hay dos, que la mayor es de D. Josef Monge y Sobrino, la qual produce excelente papel de varias calidades y precio.

Extracto de Regaliz.

Una Fábrica tiene D. Pedro Lapuyade en el camino de Barcelona, á distancia de un quarto de hora de la Ciudad: produce mucho Extracto de Regaliz, pues puede contar durante el tiempo que se elabora 50 arrobas diárias, y en ella tiene para la mejor comodidad en lo que es anexô, dos Sierras de agua para la madera con que ha de construir Cajones para su embio, que salen tan limpias que no necesitan pulirse. Esta operacion, y la de ser la Fábrica de agua exíge de sí unas ventajas superiores: es muy suntuosa y hermosa, y todavia no está acabada en el todo, y dentro de su circo tiene una excelente huerta, que

le rinde mucho, y en parte ha plantado una gran cantidad de laurel, á fin de evitar en adelante este gasto que es indispensable para envolver los bollos del Extracto.

Otra Fábrica tiene D. Pedro Simon Jauralde, distante dos horas, inmediata á la Cartuja de Aula Dei, le produce bastante regaliz, y tambien goza del beneficio de agua para su elaboracion, y consigue grandes ventajas.

No son en sí Fábricas realmente los Molinos de Aceyte, pero lo tienen en parte para reducir de un fruto su total esencia, y es razon poner los que tiene esta Ciudad, para que con su resultado se vea el numeroso olivar que contiene.

MOLINOS DE ACEYTE.

Sujetos. Pren.lib. Pren.rin.

En Zaragoza.

De la Ciudad.....	9.....
San Agustin.....	2.....
Santa Engracia.....	3.....
Carmen Calzado.....	2.....
Convalecientes.....	4.....
San Ildefonso.....	4.....
Santo Domingo.....	1.....
Hospital de Gracia....	3.....
La Victoria.....	2.....
San Vicente.....	1.....
Hered. de la Costa...	1.....
Misericordia.....	2.....

Extra-muros.

Real Canal.....	4.....
D. Martin Goycoechea.	6.....
D. Lorenzo Ibañez.....	2.....
D. Jacinto Lloret.....	2.....
D. Juan Romeo.....	2.....
Trinitarios Descalzos..	1.....
Herederos de Tornér..	3.....
D. Isidro Castillo.....	2.....
D. Josef del Rey.....	3.....

Cartuja la Concepcion.	2.....
Idem Aula Dei.....	4.....
Seminario de S. Cárlos.	1.....
D. Mariano Sardaña.....	2.....
Escolapios.....	2.....
S. Lázaro.....	1.....
D. Mariano Iturralde...	1.....	1.....
Agustinos Descalzos.....	1.....
Gabriel Aranda.....	1.....

56.....19.....

Nota. Hay otros Molinos en los Barrios de esta Ciudad que llevan tambien á deshacer Oliva cogida en estos Términos.

MESONES ó POSADAS PUBLICAS.

En Zaragoza.

Fonda. Calle del Meson del Obispo.

Mesones.

- 1 La Cruz.
- 2 Las Almas.
- 3 San Blas.
- 4 La Campana.
- 5 San Pablo.
- 6 El Gallo.

C. de San Pablo.

- 7 San Anton. en su Calle.
- 8 San Geronimo. } C. Predicadores.
- 9 San Benito. } C. la Dama.
- 10 El Portillo. } C. la Vitoria.
- 11 San Juan. } C. el Azoque.
- 12 Mn. Francisco. } P. del Pilar.
- 13 La Cadena. } C. del Pilar.
- 14 La Alfondiga. } C. la Sombrería.
- 15 San Josef. } C. Mayor.
- 16 Los Huevos. } en su Calle.
- 17 Del Pilar.
- 18 Concepcion. }
- 19 El Sol nuevo. }
- 20 Santa Ana. }
- 21 Del Obispo, }

Extra-muros.

- Las Tenerías. en las mismas.
- El Sol.
- La Luna. }
- Los Reyes. } frente al Ebro.
- Huesca. }
- Enmedio. }
- Rincon. }
- Los Milaneses. }
- El Dinerillo. en el Arrabal.

CAPITULO VII.

NOTICIAS DEL REYNO DE
ARAGON.*Descripcion del Reyno de Aragon.*

Aragón goza de Cielo apacible, terreno fértil, dispuesto á todo cultivo y fruto, es Mediterraneo, y lo dividen al Septentrion con la Francia, por lo Occidente con Navarra y Castilla la Vieja, al Mediodia con Castilla la Nueva y Valencia, y al Oriente con Cataluña, su figura es prolongada de 60 leguas de longitud y 30 de latitud, está dividido en 13 Partidos, y otros tantos Correjimientos, tiene 12 Ciudades, 237 Villas, 999 Lugares, 89 Aldeas, 12 Cotos redondos, y 149 despoblados: lo bañan diversos Rios, y entre ellos lo son caudalosos el Ebro, Gállego, Cinca, y Aragón, por todos los que le hacen frondosas Vegas que abundan de todo género de comestibles y ganados, tiene Montes que pro-

ducen maderas, yerbas medicinales, piedras, y minerales de toda suerte: mantiene Fábricas de lana, y toda lencería &c. y de otros materiales con que sostiene infinitos Artistas; de manera, que aunque es Provincia interior puede subsistir por sí sola, y se espera todavía su prosperidad verificado que sea enteramente hallarse concluido el Canal Imperial, cuyo proyecto ya verificado en parte á su medida comienza á dar algun adelantamiento.

A fin de que se tenga alguna noticia del número de Almas que contiene este Reyno, se pondrá aquí un resultado de la enumeracion hecha en virtud de Orden Superior, en el año 1803 por el órden siguiente.

Partidos. Almas.

Zaragoza....	1192453
Alcañiz.....	1082005
Albarracin.	152343
Barbastro....	612531
Benabarre..	352700

(153)

Borja.....	180831
Calatayud...	580211
Daroca.....	610892
Huesca.....	410131
Jaca.....	250470
Tarazona....	150932
Teruel.....	580262
5 Villas.....	340225
Suma.....	6530986

ESTADO CIVIL.

*Ciudades del Reyno de que son de
Voto en Cortes.*

- 1 Zaragoza. Metropoli. Voto en Cortes.
Huesca.
- 2 Tarazona. Voto en Cortes.
- 3 Jaca. Voto en Cortes.
- 4 Calatayud. Voto en Cortes.
Barbastro.
- 5 Borja. Voto en Cortes.
Alcañiz. Voto en Cortes.
Albarracin.
- 6 Teruel. Voto en Cortes.
- 7 Fraga. Voto en Cortes.

(154)

8 Cinco Villas, aunque
lo son tales, componen Voto en Cort.

GOVERNADORES, CORREGIDO-
res, y Alcaldes mayores del Reyno,
por la dependencia con la Real Au-
diencia. La G. significa Governador,
la C. Corregidor ; y la A. Alcalde
mayor. Están por orden
alfabético.

Albarracin.

C. D. Francisco Anzano.

Alcañiz.

G. D. Antonio Busi.

A. D. Gregorio Baron.

Barbastro.

C. D. Manuel Antonio Veyan.

Benabarre.

C. D. Ignacio Garcia.

Borja.

C. D. Juan Ignacio Pardina.

Calatayud.

G. D. Ignacio Lajusticia.

A. D. Josef Roxo.

Cinco Villas.

G. D. Rafael Pesino.

(155)

A. D. Estevan de la Madrid.

Daroca.

G. D. Gervasio Gasca.

A. D. Arcadio Fernandez Tello.

Fraga.

C. D. Juan Josef Luzan.

Jaca.

G. D. Juan Oneille.

A. D. Agustin Bezerril.

Huesca.

G. D. Antonio Claveria.

A. D. Mariano Lovera.

Tarazona.

C. D. Juan Prat.

Teruel.

G. D. Antonio Quadros.

A. D. Thomás Carret.

- *Nota.* Aunque la Ciudad de Fraga se le cuenta acá como Partido, en la Real Audiencia, Intendencia, y Contaduría todavía se halla unido al de Zaragoza.

ESTADO ECLESIASTICO.

Ilmos. SS. Obispos sufraganeos de la
Metropolitana.

(156)

Huesca.

Obispo Ilmo. Sr. D. Joaquin Sanchez de Cutanda, nació en Rubielos Diócesis de Teruel, en 10 de Julio de 1745, electo en 18 de Diciembre de 1797.

Su Curia Ecles. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. Gen. Oficial Ecles. y Juez de P. C. D. D. Mariano Baguena, Canónigo.

Promotor Fiscal. D. D. Joaquin Abarca, Racionero de S. Pedro.

Secret. de Cám. de S. J. D. Pablo Millan, Arced. del Serrablo.

Barbassro.

Obispo, Ilmo. Sr. D. Agustin Abad, nació en Estadilla, Diócesis de Lérida en 19 de Abril de 1745, hecho Obispo en 9 de Febrero de 1790.

Su Curia. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. Gen. D. D. Manuel Abad.

Fiscal. D. Josef Espluga.

Secret. de Cám. D. Josef Ayllon.

Notario mayor. D. Melchor Espluga.

(157)

Jaca.

Ilmo. Sr. D. Fr. Lorenzo Alaguero,
del Orden de San Gerónimo, na-
ció en Valladolid en 9 de Agosto
de 1750, electo Obispo en 13 de
Febrero de 1803.

Curia Ecles. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. Gen. y Of. Ecl. D.D. Eu-
genio Casto Oñate.

Fiscal G.D.D. Ignacio Blanco Hervás.

Notario m. D. Camilo Torres.

Secret. de Cám. D. Juan Pablo Mes-
tanza.

Visitad. gen. D. Fernando Buendia.

Tarazona.

Obispo, Ilmo. Sr. D. Francisco Porro
Reynado, Ex-General del Orden de
Clerigos Menores, nació en Gibraltar
Diócesi de Cádiz, en 15 de Octu-
bre de 1739, consagrado y promo-
vido á esta Iglesia en 1802.

Curia Ecles. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. Gen. D.D. Juan Antonio
Franco, Arcip.

Fiscal. D. Josef Garcia Linares.

(158)

Secret. de Cám. D. Antonio Narvion.

Albarracin.

Obispo Ilmo. Sr. D. Antonio Vila,
Prelado domestico de S. S., nació
en Menorca en 23 de Setiembre de
1747, Obispo de Menorca, y tras-
ladado en 25 de Julio de 1803.

Curia Ecles. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. Gen. D.D. Joaquin Tarin.

Fiscal. D. D. Pasqual Lopez.

Secretario de Cám. El mismo.

Not. m. D. Antonio Gomez Cordoves.

Teruel.

Obispo, Ilmo. Sr. D. Blas Alvarez de
Palma, nació en Xerez, Diócesi de
Sevilla, en 29 de Enero de 1753,
trasladado de Albarracin en 25 de
Julio de 1802.

Curia Ecles. Ilmo. Sr. Obispo.

Prov. y Vic. G. D.D. Francisco Calvo.

Fiscal. D. D. Alfonso Florez Picon.

Vice-Secret. de Cám. D. Ramon Costa.



INDICE.

B reve descripcion de Zaragoza..	6
<i>CAP. I. de Tribunales.</i>	
Real Audiencia.....	12
Real Acuerdo de Aragón.....	17
Tribunal de Provincia y Quarteles.	18
Escribanos de Quarteles, y Al-	
caldes de Barrio.....	19
Juzgado Ordinario de Zaragoza..	21
Juzgado de Montes y Huertas..	22
Juzgado de la Casa de Ganaderos.	22
Comisionados Regios para las ven-	
tas de las Fincas Ecl. y Obr. Pias.	23
Tribunal de Rentas Reales.....	24
Tribunal de la Acequia Imperial.	24
Tribunal de Caballeria.....	25
Tribunal de Imprentas y Librer.	25
Tribunal de la Inquisicion.....	26
Tribunal de Cruzada.....	27
Tribunal de Expolios y Vacantes.	27
Curia Eclesiástica Metropolitana.	28
Vicario General Capitular.....	33
Tribunal de la Parroquia de San-	
ta Engracia.....	33
Tribunal de la Chancilleria de	

Competencias.	33
Junta de Competencias de la Au- diencia é Intendencia.	34
Junta de Competencias de la Au- diencia é Inquisicion.	34
Tribunal de la Religion de S. Juan.	35
Colegio de Abogados.	35
Colegio de Procuradores.	40
Colegio de Escribanos Reales.	42

<i>CAP. II. Estado Militar.</i>	
Plana Mayor.	45
Castillo de la Alfagería.	46
Estado Militar de Ejército de Zar.	46
Tribunales militares.	47
Tribunal Castrense.	48
Compañía de Fusileros.	48

<i>CAP. III. Oficinas.</i>	
Intendencia.	49
Contaduría de todas rentas.	49
Tesorería de Ejército.	52
Administ. general de todas rentas.	53
Comision de la Caja de Consolid.	57
Real Renta de Correos.	57
Real Renta de la Lotería.	58

3	Administracion del Escusado.	58
4	Administ. de la Acequia Imperial.	59
4	Administ. general de Víveres del	
5	Reyno.	60
5	Administ. general de Utensilios	
0	del Reyno.	60

2	<i>CAP. IV. Cuerpos Civiles.</i>	
1	Ayuntamiento de Zaragoza.	61
5	Juntas del mismo.	63
6	Real Junta de Pósito.	66
6	Junta de Contribucion de Zarag.	66
7	Colegio de Notarios del Número.	68
8	Real Junta Provincial de Sanidad.	69
8	Junta de Alumbrado.	69
—	Junta de la Casa de Administracion.	70
9	Junta de Cinco de Censalistas.	70
9	Universidad Literaria.	71
2	Real Sociedad Aragonesa.	74
3	Real Academia de S. Luis.	77
7	Junta de Caridad.	79
7	Protectores de Términos.	81
8	Subdelegacion de Aragon de Me-	
	dicina.	79
	Colegios de Medicina, Cirugía, y	
	Farmácia.	82

Veterinaria.	82
Corredores Reales de Cambios. . .	82

CAP. V. Estado Ecles. y Establ. Pios.

Excmo. Señor Arzobispo.	83
Ilmo. Señor Obispo Auxiliar. . .	84
Ilmo. Cavildo Metropolitano. . .	85
Juntas y Oficinas de ámbas Iglesias.	87
Clero de la Seo.	89
Clero del Pilar.	91
Parroquia de San Pablo.	94
Parroquia de San Felipe.	96
Parroquia de San Gil.	97
Parroquia de San Miguel.	98
Parroquia de Santa Maria Mag- dalena.	99
Parroquia de Santiago.	100
Parroquia de Santa Cruz.	100
Parroquia de San Lorenzo.	101
Parroquia de S. Juan el viejo. . .	101
Parroquia de S. Pedro.	102
Parroquia de S. Andres.	102
Parroquia de S. Nicolas.	103
Parroquia de Altabás.	103
Parroquia de Santa Engracia. . .	103
Seminario de S. Carlos.	104

Seminario Conciliar.	104
Santuario de Nuestra Señora del Pertillo.	105
Razon de los Monast. y Convent.	105
Estado de la Poblacion de Zarag.	108
Razon de los matrimonios, na- cidos, y muertos en 1805.	110
Hospital de Gracia.	112
Hospital de Convalecientes.	116
Id. Casa de Misericordia.	117
Hospital de Huérfanos.	120
Hospital de Peregrinos.	120
Real Asociacion para los Presos.	121
Hermandad del Refugio.	123
Congregacion de Seglares Sier- vos del Santo Hospital.	125
Real Monte de Piedad.	127
Monte Pio de Labradores del Ar- zobispado.	128
Hermandad de la Sangre de Chto.	130
Obra-Pia del Pilar.	131
Id. de la Parroquia de La Seo.	132
Id. de la de Santa Cruz.	132

CAP. VI. Varias noticias de Zaragoza.
Del Tribunal de la Audiencia, y

in sum.

su Calendario.	133
Pueblos del Rastro, y Barrios.	136
Dias q. llegan y salen los Correos.	140
Dias de Postura de la Loteria.	142
Dias que se come de Vigilia.	144
Razon de las Fábricas.	146
Razon de los Molinos de Aceyte.	148
Mesones ó Posadas públicas.	149

CAP. VII. Noticias del Reyno.

Descripcion de Aragón.	151
Estado de la Poblacion.	152
Ciudades del Reyno, y de Voto en Cortes.	153
Governadores, Corregidores, y Al- caldes mayores de los Partidos del Reyno.	154
Ilmos. SS. Obispos del Reyno su- fragáneos á la Metropolitana, y sus Curias.	155

